

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
12 DE DICIEMBRE DE 2018**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D^a M^a del Mar Alonso Menchén (PSOE)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Miguel Gómez-Leal Martín (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D. Juan Carlos Guillen Loysele (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez Garcia (AM)

D^a María Vieyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Ángel Coronado Huete (PSOE)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

A las dieciocho horas diez minutos, del día 12 de diciembre de 2018 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir. Antes de dar comienzo al Pleno la Concejala desea dar el pésame al Vocal Vecino del Grupo Socialista, D. Ángel Coronado Huete, por el fallecimiento de su madre.

De forma previa al primer punto del Orden del día, por parte de la Concejala Presidenta se informa que se va a proceder a guardar un minuto de silencio en recuerdo de Heidi Paz, vecina de Madrid y víctima de violencia de género. Tras el minuto de silencio se retoma el Orden del día del Pleno.

A continuación da comienzo el Pleno.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre y del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2018.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

- Instar a la EMVS a que refuerce el servicio de intermediación en sus promociones de viviendas del Ensanche de Barajas.***
- Instar a la EMVS a que se incremente el servicio de seguridad en sus promociones de viviendas del Ensanche de Barajas.***
- Instar a la EMVS a que estudie, analice y resuelva los casos de subarriendo de habitaciones y/o viviendas de protección pública, que se están produciendo en sus promociones de viviendas del Ensanche de Barajas, ya que esta situación es una causa de resolución de contrato.”***

Se dará respuesta conjuntamente con la pregunta del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué noticias tiene la Junta Municipal de Barajas sobre los subarriendos ilegales acaecidos en las viviendas de protección pública sitas en el ensanche de Barajas? ¿Qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid contra los presuntos autores de este fraude?”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Como todos saben desde hace ya prácticamente dos años se están produciendo problemas de convivencia en las promociones de vivienda de la Empresa Municipal de Suelo de Madrid, situadas en el Ensanche de Barajas. 373 viviendas que durante la época del Partido Popular y los primeros meses del gobierno de Ahora Madrid se destinaron exclusivamente a la venta. De hecho, 136 fueron adjudicadas por este método. Como saben, un cambio de criterio, para bien, y con el apoyo del PSOE, en el que se estableció que el patrimonio público de vivienda no se vende sino que se alquila. Al mismo tiempo se variaron las condiciones socioeconómicas de los adjudicatarios de vivienda para adaptarnos a la situación de emergencia residencial que se está produciendo en nuestra ciudad. Ambas modificaciones contaron y cuentan con el respaldo del Partido Socialista. Pero esto, que es un buen cambio de política de vivienda, empezó a generar con la llegada de los nuevos adjudicatarios problemas de convivencia, no solo en Barajas, sino en otros tantos distritos con más peso de vivienda pública que el nuestro. Esto puso en evidencia, a nuestro juicio, la necesidad de afinar el proceso de oferta y adjudicación de vivienda de protección pública en arrendamiento por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, estableciéndose cupos y equilibrando aquellos de colectivos con mayor vulnerabilidad social junto a otros como alquiler joven y arrendamiento general. Esto se conseguirá si en algún momento Ahora Madrid se decide a llevar a aprobación el Reglamento de Adjudicación de Viviendas, que es como el Guadiana, que aparece y desaparece de las Comisiones de Equidad y de los Plenos del Ayuntamiento de Madrid. La Junta Municipal de Distrito intentó tomar cartas en un asunto que no era de su competencia pero, lógicamente, sí de su incumbencia y abrió una Mesa entre la Empresa Municipal de la Vivienda, vecinos y Junta Municipal que, al final, se ha quedado en un hilo directo de comunicación con Chisco. Incrementó la presencia de los Servicios Sociales de la Junta Municipal, a los que pilló de improviso la llegada de estos inquilinos. La EMV implantó un servicio de intermediación social forzados por la realidad de los problemas que se estaban sucediendo, no solo en Barajas, sino en otros distritos, y por los grupos políticos,

incluido el que sustenta al gobierno de la EMV. Un servicio de acompañamiento e intermediación que se recoge ya en el artículo 25 del propio reglamento de esta empresa que dice textualmente: “Tienen la obligación de prestar acompañamiento social a sus inquilinos”. Cosa que no sucedía. En estos meses hacemos los dos años, como he dicho al inicio, de ese cambio político en la gestión de vivienda pública y en las promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Barajas sigue habiendo problemas de convivencia que se reflejan perfectamente en el informe anual que el adjudicatario del servicio de intermediación, Provivienda, refleja en su evaluación, quien en un año ha gestionado 180 quejas por problemas de convivencia vinculado a ruidos, menores, enseres, limpieza, basura, garajes, conflictos intrafamiliares y enfrentamientos entre vecinos. Esto nos lleva a pedir en este Pleno, por un lado, el refuerzo de servicio de intermediación dada la demanda existente con el fin de asentar los procesos y dinámicas que se han puesto en marcha. Continuar con las campañas que se han ido desarrollando a lo largo de este año, así como mantener un apoyo a las familias que se encuentren en seguimiento en estos momentos. También pedimos el incremento del servicio de seguridad, una de las principales quejas de los vecinos de estas promociones, ya que para ellos son de gran ayuda ante cualquier conflicto convivencial o vecinal que se genera, convirtiéndose en una referencia y ayuda de primera intervención. Y por último, proponemos que se aborde un problema que se ha generado en los últimos meses relativo los subarriendos de habitaciones o viviendas que han estado publicados y que siguen publicados en el portal Idealista, por lo que pedimos que la Empresa Municipal de la Vivienda actúe, intervenga y sancione, ya que una vivienda con protección pública adjudicada a un arrendatario que a su vez la subarrenda parcial o totalmente supone un incumplimiento del reglamento de la EMV que comporta causas de resolución del contrato de arrendamiento establecido por la EMV con el correspondiente adjudicatario.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Herrera Seminario:***

“En primer lugar vamos a solicitar la votación de la proposición por puntos, si aceptáis que la votación sea por puntos.”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** preguntando al Grupo Socialista si acepta la votación por votos. La Concejala del Grupo Socialista pide que se justifique previamente el motivo por el que se solicita la votación por puntos.*

“En relación al primer punto de la proposición, el refuerzo del servicio de intermediación, existen dos equipos de intermediación e intervención, el equipo propio de la EMVS y el equipo externo contratado desde la Junta en colaboración con los

distintos agentes sociales y los servicios sociales del distrito. Se acude a las promociones de referencia entre 3 y 4 días por semana, siendo habitual superar dicha cifra. Dentro de los equipos compuestos por cinco técnicos, dos se dedican exclusivamente a esta intervención. El nivel de intervención realizado en estas promociones es integral, a nivel familiar, vecinal y comunitario, siendo el máximo nivel de intervención diseñado. Tiene nivel de atención preferente. Por todo ello, y siendo conscientes de que hay que seguir trabajando en las dinámicas de análisis, prevención e intermediación para lograr una adecuada convivencia se seguirán desarrollando e implantando nuevas actuaciones, campañas y seguimientos con los residentes dentro del proceso diseñado. Con respecto al punto dos, sobre el incremento del servicio de seguridad, el servicio de seguridad fijo y permanente de la EMVS en estas promociones es de 24 horas. Se trata de un servicio contratado por la EMVS para velar por la seguridad del patrimonio disponible y evitar posibles ocupaciones. Actualmente, según la EMVS, en relación del número de viviendas disponibles con el servicio de 24 horas consideran que éste se considera suficiente. Con respecto al punto tres, sobre el estudio, análisis y resolución de los casos de subarriendo de habitación y/o viviendas, en este sentido manifiestan que los equipos propios de la EMVS, se encarga, de oficio, de visitas rutinarias para controlar, entre otras, esta posible práctica ilegal. Igualmente, actúa ante denuncias o comunicaciones de terceros. En cualquier caso, ante una posible sospecha o indicio de dicha actuación se establece un protocolo interno de control y seguimiento para poder comprobar y, en su caso, adoptar las medidas oportunas y la consiguiente resolución del contrato en su caso. Por tanto, es interés y objetivo de la EMVS velar por la seguridad de su patrimonio y el uso adecuado para el fin previsto de sus viviendas por lo que se seguirá trabajando, como no puede ser de otra manera, de oficio y a instancia de parte en este sentido.”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** para preguntar al Grupo Socialista si acepta la votación de la proposición por puntos, contestando afirmativamente.*

*Interviene la **Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:***

“Buenas tardes a todos y gracias por asistir al Pleno. Ciudadanos, además de reunirnos con los propietarios de estas promociones en diferentes ocasiones, hemos asistido a todas las Mesas que se han celebrado con la Junta a las que se nos ha invitado. En algunas, la verdad es que se les olvidó convocarnos. Desde la primera Mesa, a principios de 2017, los propietarios están tratando estos mismos temas que, a estas alturas de la legislatura, no son nada novedosos. Estas demandas las conoce

perfectamente la Junta Municipal y, por lo tanto, el Ayuntamiento y también la EMVS a la que también se han dirigido los propietarios en repetidas ocasiones, tanto con reuniones como con escritos. Reunión, la última, esta misma semana. Son demandas que ya tienen dos años de historia. Que el Servicio de Mediación ha empeorado ya es conocido por la Junta, por lo tanto, por el Ayuntamiento y por la EMVS desde hace más de un año, que es cuando cambió su gestión. Que el servicio de seguridad está bajo mínimos, pues las viviendas ya tienen adjudicatarios, exactamente igual. Incluso la Concejal les dijo directamente a los propietarios en una mesa de trabajo que diesen por hecho que dejarían de contar con dicha seguridad. Que los vecinos sospechan de casos de subarriendo es tan antiguo como la llegada de los primeros adjudicatarios. Al igual de las sospechas de llevar a cabo actividades de prostitución, o vecinos con sospecha de sufrir el síndrome de Diógenes, o casos de malos tratos o de alcoholismo. Esto también lo conoce perfectamente la Junta desde hace dos años, por lo tanto, lo conoce el Ayuntamiento y también lo conoce la EMVS. Estas denuncias de los propietarios son las de siempre, al igual que las amenazas, las plagas, los problemas con algunos perros de algunos adjudicatarios, los desperfectos en las zonas comunes, las mudanzas en horarios inadecuados o los problemas de olores. En resumen, un amplio abanico de problemas de convivencia. Como recoge el dicho popular, le decimos al PSOE que “más vale tarde que nunca” y que nos parece bien que traiga esta iniciativa para recoger las denuncias de estos propietarios que reiteradamente, durante dos años, y en las mesas de trabajo a las que ustedes no asisten, han expuesto hasta el hastío a este Ayuntamiento. Sin duda, habría sido de agradecer que, con su teórica posición en el Ayuntamiento que les permite condicionar a Ahora Madrid, hubiesen hecho algo por estos vecinos en estos dos años. Pero eso es mucho pedir, pues su capacidad de condicionar, ha quedado demostrado durante toda la legislatura, que es solo teórica. Desconocemos cuál es el posicionamiento del PSOE respecto a este problema, que no existía en Barajas, y que lo ha creado Ahora Madrid al poner en práctica un modelo de vivienda social, obsoleto y superado en cualquier país avanzado de concentración, con el peligro que supone de crear un gueto. No sabemos si el PSOE ha ofrecido a los propietarios alguna solución a la raíz de sus problemas. Ciudadanos sí lo ha hecho y los vecinos lo conocen perfectamente y de primera mano. Tras dos años arrastrando esta situación, a cinco meses de las elecciones el PSOE nos plantea esta proposición tras dos años de lucha de los vecinos con sus socios de Ahora Madrid a los que mantiene gobernando. Sinceramente, nos parece un intento del PSOE de blanquear su inacción durante todo este tiempo. Nos acercamos a las elecciones y supongo que esto es lo que les toca hacer. Aunque para Ciudadanos estas medidas propuestas por el PSOE no son la solución definitiva, son parches a este problema que no existía en Barajas y que ha creado Ahora Madrid, votaremos a favor.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Bueno, pues volvemos a este Pleno con un tema que es ya recurrente. Un tema que, desde el punto de vista de mi partido, del Partido Popular, nunca debería haber sido un problema. Más que nada porque era un problema que no existía y que ustedes se han empeñado en crearlo cambiando el uso de esta promoción que nunca se debería de haber cambiado. Tenemos unos vecinos desquiciados que, además de crearles un problema, ahora tienen el más absoluto abandono por parte del Ayuntamiento. Y no digo que ustedes no hagan nada para evitarlo, que lo hacen, pero ni de lejos lo suficiente para que esos vecinos puedan disfrutar de una vida tranquila y en una comunidad de vecinos en armonía. Son muchas las veces que se ha tratado este tema en el Pleno, como decía antes, y un problema que ustedes han creado y ahora no son, ni de lejos, capaces de solucionar. Hay problemas de drogas, prostitución, ruidos, malos olores, fiestas a altas horas de la mañana y así llevan ya los vecinos dos años. Y no ponen solución mientras los propietarios se sienten atados de pies y manos, desamparados y desesperados sin que nadie les ofrezca una solución definitiva y que les devuelva al inicio, a las condiciones en las que ellos compraron su vivienda. El clima es tal que ya existen denuncias entre los propios vecinos, cuando no, amenazas serias, amenazas con provocar daños físicos. En definitiva, el clima es insostenible y más cuando los propietarios saben que son lentejas, que se las tienen que comer a cucharón por imperativo del Ayuntamiento porque no tienen otra opción. Además, nos han informado que desde el Ayuntamiento van a quitar a los guardias de seguridad existentes y que se van a encargar de velar, únicamente, por los pisos vacíos dejando desatendidas a las zonas comunes. Esto no se puede permitir, señora Concejala. Es tal la dejadez del Ayuntamiento que hasta están realquilando las viviendas, en muchos de los casos con impunidad. Existen anuncios en el Idealista, en internet, de alquiler de habitaciones por más de 300 euros, haciendo de ello un negocio redondo. Para que los vecinos nos entiendan, el Ayuntamiento les da una casa por 60 o 100 euros al mes y ellos alquilan las habitaciones por 300 euros. ¿Tienen ustedes algún tipo de control sobre ello? ¿Han hecho algo? Más que nada porque hay gente haciendo negocios negros con lo publicó, con el dinero que pagamos todos. Y eso no es lo peor, sino la finalidad que muchas veces se dan al uso de esos realquileres, porque nos consta que hay o ha habido alguna vivienda que se han destinado, por ejemplo, a la prostitución, y eso me parece, nos parece, muy grave. Vamos a apoyar esta proposición porque, como decía antes, voy terminando, son lentejas. Ustedes les han metido a los vecinos un régimen que no querían ni deseaban y no decimos que estemos en contra de que haya un régimen de alquiler, sí, pero en otras promociones. No obstante, para mejorar la vida de los vecinos y es lo que tienen vamos a apoyar está propuesta del PSOE.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Mire, señora Ortiz, usted es el claro reflejo de que se cree el ladrón que todos son de su condición. Yo no hago política con el sufrimiento de la gente, cosa que usted sí lo hace, y lo demuestra reiteradamente. Yo no traigo una proposición para hacer electoralismo. Creo que visita con bastante asiduidad el Grupo Municipal de Ciudadanos situado en la calle Mayor para saber que desde hace dos años la persona que mes tras mes lleva al Consejo de Administración esto, por cierto, con bastante apoyo de su Consejero que es bastante, bastante mejor que usted, soy yo, soy yo. Que en enero de 2017, la que llevó una proposición para corregir los problemas que estaban surgiendo en esas promociones y en Arroyo Butarque fui yo. Y usted, ¿sabe lo que hizo? Votar en contra. ¿Le suena? Decir aquí votar una cosa y votar en Mayo otra, como en el Palacio de El Capricho, ¿verdad? Les suena. Dicho esto, Consejo de Administración tras Consejo de Administración, las promociones con problemas de convivencia vecinal están sobre la mesa. Y ésta en concreto, que es la única en la que conviven, la única en la que conviven, las soluciones las planteamos. Las planteamos y dijimos que había que reequilibrar los cupos y ustedes votaron en contra y en el Reglamento, que cuando Ahora Madrid se decida, lo van a hacer el favor. ¿Entiende? Hay que equilibrar los cupos, claro que hay que equilibrar los cupos, no se pueden hacer guetos y eso es lo que nos ha pasado en esa promoción y eso hay que reequilibrarlo. Pero usted no me va a dar a mí lecciones de nada porque llevan cuatro días en política y no hacen nada más que pontificar. Entonces, voten una cosa en un sitio y voten otra cosa en otro. Y tengan coherencia porque soplar y sorber es muy complicado, y siga haciendo electoralismo con el sufrimiento de tantos. Dicho esto, con Ahora Madrid, me da igual que voten por puntos o sin puntos, porque lo que verdaderamente me parece dramático es su respuesta, y es lo mismo que me pasó ayer en el Consejo de Administración. Y yo no me esperaba esto. Me lo espero del Consejo de Administración de la EMV porque es un muro con el que me doy desde hace tres años y entiendo que también ustedes. Pero que vengán a decir aquí que van a mantener el mismo servicio de intermediación... Le voy a leer el informe anual, que no se lo han leído. El informe anual de Provienda dice: “Debemos destacar la necesidad de desarrollar”- aparte de lo que están haciendo- “un proceso de acompañamiento a las nuevas familias adjudicatarias, coordinando la intervención con los servicios sociales municipales”. Ellos mismos están diciendo que no dan abasto. La promoción de Barajas es el top uno en quejas, 180, bastante alejadas de las demás. Es el top uno en quejas y ustedes dicen que van a mantener el servicio. Perfecto. Que la seguridad es exclusivamente para controlar el patrimonio: Mentira, mentira. El contrato, pliego de condiciones por el que adjudican el contrato de servicio

de vigilancia y seguridad de los inmuebles de la EMV. Objeto del contrato: “El contrato tiene como objeto la prestación de servicio de vigilancia, seguridad de inmuebles dependientes de la EMV, situados en todas las promociones de viviendas, garajes, locales, etc., situados en el término municipal de Madrid con el fin de garantizar su seguridad evitando las ocupaciones y daños que pudieran causarse a dichos inmuebles, sus bienes e instalaciones, así como la protección de personas, trabajadores y visitantes. Es mentira. La misma respuesta que nos dieron ayer al representante de Ciudadanos que sabe hacer política, al representante del Partido Popular, que estuvo callado y a mí. La misma respuesta. Concluyo ya. Y que van a seguir trabajando en el control de los subarriendos. Del control de los subarriendos se enteraron por un tuit de las familias. Y eso es así. Y llevaban semanas anunciadas en Idealista.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando de que debe ir concluyendo su intervención.

Continúa su intervención en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Concluyo ya. Entonces, voten por puntos, hagan lo que les dé la gana, porque lo que ustedes están haciendo es, sinceramente, seguir con la política de la Empresa Municipal de la Vivienda y yo he entendido, y por eso ustedes montaron la Mesa, que ustedes tenían otra posición.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Por favor, agradecería a las vocales vecinas del Partido Popular que no dijeran que yo digo que tienen que concluir cuando no me está gustando la respuesta. Yo digo que tiene que concluir... No, perdón, usa un cronómetro, usa un cronómetro. Yo digo que tiene que concluir cuando ya se ha pasado 45 segundos de sus 3 minutos que tiene para contestar. O sea... Y es cuando digo que tiene que concluir. Mientras tanto escucho paciente y silenciosamente y respetuosamente, cosa que a vosotros os cuesta mucho hacer. No sé, Leti, si quieres añadir algo”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“Quiero añadir es que nosotros hemos dicho que se van a desarrollar e implementar nuevas actuaciones, campañas y seguimiento. Es lo que he dicho antes. Por supuesto que se van a implementar nuevos seguimientos ante los problemas que sigan surgiendo. Con respecto a la seguridad no solo he dicho lo del patrimonio, he dicho también que están para evitar posibles ocupaciones y, por supuesto, velar por la

seguridad de los vecinos. Y luego, pues en el punto tres, pues que están actuando siguiendo el protocolo, es lo que he dicho, vamos, he respondido a cada punto de la proposición.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, de todas formas sí que quiero añadir que, efectivamente, la Junta Municipal, yo creo que el papel que puede hacer es el que estamos intentando hacer. No digo que no sea, por supuesto, mejorable, que es tratar de mediar entre las vecinas y los vecinos de la promoción y la EMVS. De verdad que, bueno, dices Chisco, Chisco y yo, porque yo estoy constantemente, aparte de que he ido a muchas de las reuniones, es que además Chico y yo todo lo que hacemos lo hacemos juntos y yo soy la Presidenta del Distrito, indudablemente. Estamos todo el rato intentando trasladar las quejas, los problemas, tratando de incidir en la EMVS para que se tomen medidas, para que sean escuchados. Constantemente volvemos a insistir. Desgraciadamente, todos lo sabemos, es un tema en el que el Distrito tiene muy pocas competencias, y lo máximo que nosotros podemos hacer, creo que es lo que estamos haciendo, que es tratar, a toda costa, que la EMVS sea sensible hacia los problemas que surgen y han surgido y seguirán surgiendo por desgracia y luego, por supuesto, poner todos los recursos por parte de nuestro Departamento de Servicios Sociales que, de verdad, vamos, entre otras cosas se ha incrementado muchísimo el presupuesto en ciertas partidas del Departamento de Servicios Sociales, precisamente para dar servicio y atención a los problemas que tenemos en esta zona, en estas viviendas. ¿Que podríamos hacer algo más?, yo, la verdad, creo que poco más de lo que hacemos se puede hacer por parte del distrito. Sí, por lo menos, desde luego, lo estamos intentando. Es un problema al que nunca hemos dado la espalda ni nunca hemos hecho oídos sordos, a pesar de las pocas competencias reales que tenemos en ello. Sí por parte del Departamento Servicios Sociales que también ha desplegado un montón de iniciativas”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Bueno, pues yo creo que, sinceramente, lo que más me ha sorprendido de la respuesta de la vocal vecino de Ahora Madrid es con qué tranquilidad decía que, bueno, que aquí está todo bien. Que es la actitud que hemos visto en este equipo de gobierno durante todo este tiempo. Aquí no hay ningún problema, se lo han dicho, se lo están diciendo a la cara a los vecinos que están aquí. ¿Qué ha pasado en tres años en Ahora Madrid? Antes que venían ustedes a escuchar y a ser el gobierno de la gente, ahora le dicen a la gente que está sufriendo, las consecuencias de su política, porque ellos, hace

tres años no tenían estos problemas, les dicen que todo está bien y que van a actuar y que... ¿Por qué no les piden perdón? Sería todo un detalle, porque este problema no existía antes, tenía que haber gestionado de otra manera. De hecho, ustedes, bueno, como su forma de actuar es siempre la improvisación y hacer grandes titulares, tendrían que haber pensado qué problemas iban a generar. Es más, no son capaces ni de aprobar un reglamento de la EMVS, que llevamos, como decía Mercedes, tres años para aprobarlo, que no son capaces de aprobarlo porque no se ponen de acuerdo ni ustedes de lo que quieren hacer. Si no saben qué quieren hacer con la EMVS, porque ya van a pasar una legislatura sin ser capaces de aprobar el reglamento de funcionamiento, ¿Por qué se meten en estos follones y meten a la gente en estos follones, creando unos problemas que no existían? Ahora todos queremos intentar ayudarles, por supuesto, y no dudo de su buena voluntad, pero es que han sido ustedes los que han creado el problema. Por lo menos pídales perdón y no les digan que todo está bien y les digan a la cara que no hay ningún problema de seguridad, que todo funciona, cuando están los propios vecinos que no tienen esa seguridad. Sinceramente, cuando son los propios vecinos los que avisan a la EMVS que se están subarrendando viviendas. Quiere decir que no está todo bien, ni la inspección está funcionando y algo no va bien. Porque si no, no sería necesario que fueran avisados por los vecinos. Es que me parece como de lógica. Hemos sido nosotros los que les tuvimos que avisar que había niños que no estaban escolarizados y me acuerdo que la Concejala dijo: Ah, bueno, pues nos enteramos y vamos a mandar a los servicios sociales. Es que no está funcionando tan bien como nos decía la vocal vecina de Ahora Madrid, que todos están actuando y están poniendo los máximos. Pues no parece que sea lo suficiente. Entonces, yo creo que queda muy bien poner las mesas, hacer esas reuniones, pero luego sean capaces de mirar a la cara a los vecinos y decirles que son un poco exagerados, que es lo que llevan escuchando tres años, que no hay tantos problemas. Es que eso, de verdad, yo creo que si viviéramos cada uno de nosotros en las situaciones que viven, nos sentaría muy mal que nos dijeran que no es verdad lo que decimos. ¿Quién sabrá mejor lo que está pasando, ellos o nosotros? Yo creo claramente ellos. Entonces, que la EMVS se ponga a decir que no tienen razón en lo que dicen, sinceramente, me parece un poco una tomadura de pelo y lo que yo creo es que Ahora Madrid lo que tendría que hacer es pedirles perdón. Al Partido Socialista decirle que también está en su mano porque son el partido que está apoyando a Ahora Madrid, con lo cual está en su mano ese reglamento, que se haga en condiciones necesarias para que, si se ponen de acuerdo entre ellos, no se vuelvan a dar estos casos. En fin, que busquemos soluciones de verdad y reales está en las manos del Partido Socialista.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muy bien, pues efectivamente, me dice el Secretario que yo ahora tengo tres minutos para contestar a la pregunta, con independencia de la proposición. Verdaderamente, a mí lo que me resulta muy desagradable y preocupante es que se haga un batiburrillo de todo. O sea, que por ejemplo nos diga el Partido Popular que él tuvo, que tuvieron que ser ellos los que vinieron a avisarnos de que había niños sin escolarizar. Por Dios, o sea, eso es una barbaridad. Los Servicios Sociales de la Junta de Distrito están permanentemente en la zona, con las familias, atendiendo todas las familias que tienen, efectivamente, unos niveles de vulnerabilidad, en algunos casos enormes, están absoluta, en un seguimiento continuo, exhaustivo, detallado por parte de los Servicios Sociales de la Junta de Distrito. De verdad, por favor, que no se digan falsedades, que no se diga que es que nosotros estamos en Babia y tiene que venir el Partido Popular a avisarnos de que hay niños sin escolarizar, o sea, eso es absolutamente falso, absolutamente falso. Otra cosa que me parece increíble es que diga que por qué nos metemos en estos follones. No, perdón, los vecinos tendrán su turno de palabra cuando les corresponda, ahora mismo no la tienen. Me parece también bastante inaudito que se diga que por qué nos metemos en estos follones. Pues efectivamente, pues porque no tenemos la misma visión del tema de la emergencia habitacional que tenía el Partido Popular, que no solo no dedicó ni un solo recurso en los últimos años de gobierno a la vivienda pública y a la vivienda social, sino que encima la vendió a fondos buitres. Entonces, claro ellos le llaman, el Partido Popular le llama meterse en follones. O sea, a intentar poner soluciones a los problemas de emergencia habitacional de la ciudad, el Partido Popular le llama meterse en follones. Sí, sí, es verdad, es mucho mejor no meterse en follones, es mucho mejor vender la vivienda pública a fondos buitres, que no solo no te metes en follones sino que, además, hasta ganas un dinerito y también se lo das a tus fondos buitres amigos. Efectivamente, mucho mejor no meterse. Sí, a los batiburrillos no queda más remedio que contestar metiéndose en los temas que se plantean que, además, son falsos, demagógicos y de un populismo absolutamente desastroso. Si os parece pasamos a la votación por puntos. El Secretario comenta que da lectura a cada punto y votamos cada punto.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar los tres puntos del acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

- Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que se elimine el seto existente junto a los semáforos de la Avenida de Logroño, enfrente a la calle Jardines de Aranjuez así como junto al Centro Cultural Gloria Fuertes, para facilitar la visibilidad de conductores de vehículos, peatones y ciclistas.

- Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que el semáforo de la Avenida de Logroño, enfrente de la calle Jardines de Aranjuez y que permite el acceso a la entrada del Parque Juan Carlos I, no quede en intermitente, sino que pase de rojo a verde directamente.

- Que la Junta Municipal del distrito de Barajas solicite a la policía municipal un coche radar para que, con cierta asiduidad, se sitúe en la Avenida de Logroño y controle la velocidad de los vehículos.

- Que la Presidenta de la Junta Municipal del distrito de Barajas incluya en la convocatoria del próximo Consejo de Seguridad un punto de información y análisis de la seguridad vial del Distrito de Barajas, dados los accidentes que se están produciendo últimamente.”

Se dará respuesta conjuntamente con la pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas ha tomado la Concejala Presidenta en relación al acuerdo plenario del mes de febrero de 2018, aprobado por unanimidad, por el que se instaba al órgano competente del Ayuntamiento a que estudie e implemente las medidas necesarias para disminuir la siniestralidad de los ciclistas en la Avenida de Logroño?”

Al existir un problema técnico con el ordenador instalado para la proyección de una presentación por parte del Grupo Socialista, se acuerda alterar el orden de las intervenciones, iniciándose el punto con una intervención del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía planteando su pregunta.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Antes de comenzar mi intervención me gustaría trasladar nuestro más sentido pésame a los familiares del joven que falleció atropellado en la avenida de Logroño hace unos días. Hace unos meses, al hilo de una proposición de Ciudadanos, el Partido Socialista esgrimió un informe de 2011, dándolo por válido en la actualidad que decía que esta avenida no presentaba problemas de velocidad ni conflicto entre ciclistas y automóviles. Hoy, precisamente, nos traen una proposición destinada a tratar de solventarlos. Presumía antes de coherencia el Partido Socialista, ¿verdad? En cualquier caso, rectificar es de sabios y nosotros lo aplaudimos. Antes de comentar los puntos de la proposición del PSOE, que haré en mi segunda intervención, sí me gustaría detenerme unos instantes en la pregunta que le formulamos a la Concejala Presidenta. En febrero trajimos al Pleno una proposición para que se estudiarán e implementarán las medidas necesarias para disminuir la siniestralidad de los ciclistas en la avenida de Logroño. Nuestro grupo lleva desde que comenzó la legislatura demandando un ciclocarril en la avenida de Logroño. En dos ocasiones nos han votado en contra. Sabemos que el ciclocarril no es la solución definitiva pero también sabemos que, en términos absolutos, sí ayuda a reducirla siniestralidad, y esto no nos lo inventamos, esto nos lo trasladan las asociaciones de ciclistas. Ustedes, cegados no se sabe muy bien por qué motivo político, votaron en contra en sendas ocasiones. No solucionará nada, dijeron. Apenas se producen accidentes, argumentaron. Su tozudez ideológica, completamente irracional, por cierto, nos llevó el pasado mes de febrero a tratar de hacerles ver el problema desde otra óptica. Al menos, esta vez sí votaron a favor del estudio que he mencionado antes. Lamentablemente, 10 meses después seguimos sin tener noticias de este informe. Estamos, de nuevo, ante una muestra de la más completa ineficacia por parte de este gobierno. Me imagino, señora Concejal, que tal y como acostumbra últimamente, nos llamará demagogos, me dirá que no tenemos experiencia de gobierno, que no sabemos que los informes pueden tardar meses, años, lustros hasta que salen a la palestra. Pero, realmente nos da igual. Si ustedes llegaron para cambiar las cosas deberían haber empezado por eso, por ser operativos, por ser eficaces, por hacer y por ejecutar. Todo lo demás son mesas, reuniones, mesas para reunirse, reuniones para hacer mesas, en fin, palabrería que, al fin y al cabo, es lo único que se les da bien.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro, apoyándose en la proyección de imágenes fotográficas.

“El tramo de la avenida de Logroño comprendida entre el puente de la M40 y el Centro Cultural Gloria Fuertes comprende tres accesos al Parque Juan Carlos I. Como todos sabemos, la avenida de Logroño tiene dos carriles por sentido y un límite de velocidad de 50 km hora. Los accesos al parque cuentan con un paso de peatones regulado, todos ellos, por un semáforo. La mediana de la avenida de Logroño lo conforma un seto de adelfas que en las inmediaciones de los pasos de peatones obstruyen considerablemente la visibilidad tanto de los conductores de vehículos como de ciclistas, con el peligro que supone para estos últimos. Al semáforo que cruza la avenida de Logroño, enfrente de la calle Jardines de Aranjuez, le llega - que es éste- le llega un carril bici que viene de la Alameda de Osuna y del Anillo Verde Ciclista, por lo que este paso es muy transitado por conductores de vehículos, ciclistas y peatones. Los vehículos que vienen por la calle Jardines de Aranjuez, giran a la izquierda en dirección a la avenida de Logroño, en sentido Canillejas, y se encuentran con un semáforo que no pasa del rojo al verde, sino del rojo al ámbar en intermitente durante ocho-diez segundos, aproximadamente. Por ese paso de cebra pasan indistintamente coches, bicis y peatones. Para complicar más el cruce, la mediana que separa ambos sentidos suele tener una altura bastante considerable y dificulta aún más la visión de peatones y ciclistas que vienen del lado del camping. Podemos pasar para atrás y vemos el seto que tenemos ahí, que dificulta completamente la visión de los conductores que vienen por esta zona. Hace meses, el Grupo Municipal Socialista lo puso en conocimiento de la Policía Municipal, el riesgo que conllevaba cruzar este paso de peatones, considerando las quejas que nos habían llegado por parte de los vecinos que lo cruzan diariamente. La policía nos informó que lo trasladaría al Departamento de Análisis Vial para que transmitiera un estudio sobre esta situación. En el cruce del Gloria Fuertes ocurre un tanto de lo mismo. Éste es el cruce del Gloria Fuertes y ocurre un tanto de lo mismo. Ese seto que está ahí. Es verdad que los vehículos vienen mucho más despacio, porque vienen de la Bahía de Cádiz y, por lo tanto, le daría más tiempo a frenar que en el otro caso. Como todos sabemos, el mes pasado y en solo una semana hubo tres atropellos en nuestro distrito, y concretamente el día 17 de noviembre, en la avenida de Logroño y a la altura de la calle Rambla, fue atropellado un menor en bicicleta que falleció a los dos días. Al margen de las circunstancias que acaecieron en ese atropello, la avenida de Logroño es una vía donde se circula muy rápido, y donde no se respeta el límite de velocidad y, para muestra tenemos a los autobuses interurbanos. El pasado dos de diciembre, como todos sabemos, hubo una concentración en la avenida de Logroño, junto a una de las entradas del Parque Juan

Carlos I, organizada por la asociación Pedalibre. Allí, los vecinos del distrito reclamaban medidas de seguridad y más control por parte de la Policía Municipal.

El Grupo Municipal Socialista quiere volver a insistir en este tema y por ello traemos la siguiente proposición: El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda: Primero, instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que se elimine el seto existente junto a los semáforos de la avenida de Logroño enfrente de la calle Jardines de Aranjuez y junto al Centro Cultural Gloria Fuertes para facilitar la visibilidad de conductores de vehículos, peatones y ciclistas. Si pedimos que se elimine y no se puede es porque después crece y volvemos a estar en las mismas circunstancias, con lo cual, si se elimina una parte de ese seto va a haber visibilidad y tampoco va a perjudicar para nada. En segundo lugar, instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que el semáforo de la avenida de Logroño, enfrente de la calle Jardines de Aranjuez, y que permite el acceso a la entrada al parque Juan Carlos I, no quede intermitente sino que pase de rojo a verde directamente. Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas solicite a la Policía Municipal un coche radar para que, con cierta asiduidad, se sitúe en la avenida de Logroño y controle la velocidad de los vehículos. Y, por último, que la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Barajas incluya en la convocatoria del próximo Consejo de Seguridad un punto de información y análisis de la seguridad vial del distrito de Barajas dados los accidentes que se están produciendo últimamente.”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Mantener el seto en ciertas dimensiones o incluso eliminarlo como proponéis, es evidente que aumenta la visibilidad. Con respecto al radar, el radar no está todos los días pero está con bastante asiduidad. Ahí os proponemos, a modo de transaccional, si la aceptáis, el añadir introducir bandas de templado del tráfico a lo largo de todo el recorrido, porque es un recorrido muy largo, radar hay, y los que vivimos en la Alameda y salimos por ahí sabemos que hay radar porque la policía se pone debajo del puente y coge al que de tantos. Pero es un tramo muy largo que, efectivamente, invita a pisar el acelerador. Con respecto al semáforo, pues mira, desde el Área, del Departamento de Tecnologías del Tráfico nos informan que la petición que se hace la asumen y que proceden a modificar la regulación del cruce de la avenida de Logroño con la avenida de Aranjuez para que el semáforo pase de rojo directamente a verde, entendiendo que ahí hay capacidad de que se acumulen los vehículos detrás sin que se monte ningún problema de tráfico. Y con respecto al tema de los accidentes, sin querer minimizar, porque, evidentemente ha habido tres accidentes graves en el distrito, pero son tres accidentes que no han tenido relación entre sí y que estaban bastante alejados. Y con

respecto a éste en concreto de la avenida de Logroño y de la puerta del Juan Carlos I, la Policía Municipal, al hacer el análisis del mismo, lo que ha visto es que el ciclista, desgraciadamente, se precipitó de forma súbita en la calzada y el vehículo se lo encontró. No minimizamos nada, simplemente es poner la realidad por medio. Entonces, es evidente que ha habido accidentes pero, lo que tampoco debemos hacer es maximizar las cuestiones sino ponerlas cada una en su justo término. Insistimos, hago hincapié, hay que hacer hincapié y termino, en el tema del semáforo que, por parte del Departamento de Tecnología lo asumen y se ponen en ello porque es factible.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, yo solo, bueno, aparte de, por supuesto, dar mi pésame a la familia del chico fallecido y, verdaderamente es tremenda cada vez que se produce una muerte por un atropello, sean cuales sean las circunstancias que lo rodean, pues verdaderamente es algo doloroso y preocupante y que yo creo que a todos nos tiene que hacer reflexionar, sean cuales sean las circunstancias en las que se ha producido. Simplemente decir, que no lo sé, Jorge, si a lo mejor tú no tenías este informe que nos dicen del Área de Medio Ambiente que van a proceder a la erradicación de los setos tanto en el cruce de la avenida de Logroño con la glorieta Bahía de Cádiz, como..., perdón. Frente a Jardines de Aranjuez como también en el Centro Cultural, o sea, que por lo visto ya han dado la instrucción.”

La Sra. Concejala Presidenta solicita que el Grupo Socialista manifiesta si acepta la transaccional propuesta. La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro manifiesta su conformidad.

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Bien, pues entonces queda modificada..., bueno es adicional, o sea, no modifica en realidad nada. Queda añadida la implantación de templado del tráfico en esos puntos de la avenida de Logroño.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bueno, yo hubiese esperado que me hubiese contestado a la pregunta. En cualquier caso, nosotros aplaudimos que el Partido Socialista por fin rectifique y considere que la avenida de Logroño tiene un problema. También aplaudimos que Ahora Madrid quiera instalar ahora guardias tumbados, cosa que ya pedimos en febrero. Aun así, pensamos que la propuesta del PSOE no llega a centrarse en el

verdadero problema que tiene esta avenida, que no es otro que la excesiva velocidad a la que transitan los vehículos. Ustedes mismos, tanto PSOE como Ahora Madrid, acaban de reconocerlo. Eliminar el seto situado frente a la calle Jardines de Aranjuez y el seto frente al Gloria Fuertes no reducirá la velocidad de los vehículos. Evidentemente, mejorará la visibilidad de los conductores que se van a incorporar y, por lo tanto, bienvenido sea, pero no se van a reducir las velocidades, es evidente. Pero es que además del seto situado frente a la calle Jardines de Aranjuez ya hemos hablado varias veces en este Pleno y creo que recordar que el Partido Popular incluso lo ha traído en una proposición. Llevamos toda la legislatura a vueltas con este seto y lo que nos sorprende es que no se haya podado de una vez por todas, bueno, realmente no nos sorprende, no sé ya si sorprenderme o no, habida cuenta quién gobierna. Del semáforo enfrente de la calle de Jardines de Aranjuez, más de lo mismo. El PP lo trajo en una proposición, Ahora Madrid esgrimió un informe del Área correspondiente que consideraba que estaba bien como estaba. No obstante, aprobamos por unanimidad la realización de un nuevo informe que todavía seguimos esperando. Entiendo que este nuevo informe elaborado por expertos tratará la cuestión de si es oportuno o no que pase de rojo a verde directamente. Seguiremos esperándolo. El siguiente punto, que solicita a la Policía Municipal que con cierta asiduidad haga controles de velocidad en la avenida de Logroño con un coche radar. Obviando el hecho de que no nos queda claro lo que quieren decir con “cierta asiduidad”, desde luego no es nuestra pretensión como vecino o incluso como humildes representantes políticos, decirle a la Policía Municipal cómo hacer su trabajo. Imaginamos que ellos tienen muy clara la problemática de la avenida de Logroño y saben si deben o no poner un radar y cuándo en ella. Para nosotros esto sería solo un parche, está claro que si es un radar ocasional o asiduo, como ustedes dicen, la totalidad de los conductores no tomará verdaderamente conciencia del riesgo que supone ir a semejante velocidad. Tan solo el infractor que se verá castigado debidamente con una multa. Y el último punto de la proposición nos habla de establecer un punto de información y análisis de seguridad vial del distrito en el próximo Consejo de Seguridad. Yo no tengo la fortuna de ir a los Consejos de Seguridad, a ellos acude la portavoz de mi grupo, pero me traslada que en todos y cada uno de ellos se da cuenta de los accidentes y sucesos del distrito de manera pormenorizada. Nos parece un punto redundante, es algo que ya se hace parte troncal del Consejo de Seguridad. En definitiva, tal y como les comentaba al principio, su proposición pues tiene buenas intenciones pero no se enfrenta al problema de raíz de la avenida Logroño que es que tiene dos carriles, poco tráfico y, sobre todo, ninguna traba a la velocidad. Me imagino que en este Pleno somos una abrumadora mayoría los que conducimos un vehículo y estoy seguro que todos coincidiremos en una cosa y es que en la avenida de Logroño se circula muy rápido: Todos los que tenemos ojos, si

vamos respetando el límite de velocidad vemos cómo nos adelantan los vehículos. Creo que también todos vemos como los fines de semana son muchos los ciclistas que circulan por esta avenida, y no son solo ciclistas solitarios, son muchas veces familias enteras que acuden al Juan Carlos I o incluso equipos ciclista amateur. La DGT establece que la probabilidad de que una persona muera atropellada por un vehículo a 30 km por hora es solo del 5%, la probabilidad de morir en un atropello aumenta al 85% si el vehículo circula a 60 por hora. Creo que estaremos de acuerdo que en la avenida Logroño los vehículos tienden a circular a 60 kilómetros por hora en vez de a 30 por hora. Insisto, en caso de atropello, sólo el 15% de probabilidades de sobrevivir a 60 por hora. Por lo tanto, cualquier medida que vayan a tomar a partir de ahora para templar el tráfico y/o tratar de disminuir la siniestralidad de los ciclistas en esta avenida siempre contará con nuestro apoyo. Por eso, vamos a aplaudir que se pongan estos guardias tumbados, como solicita ahora de manera transaccional Ahora Madrid. Por último, simplemente mencionar que nosotros estuvimos en la concentración que se realizó en el lugar del accidente el domingo dos de diciembre, donde por cierto no vimos a nadie de Ahora Madrid, numerosos vecinos, ciclistas y asociaciones ciclistas encabezados por Pedalibre colocaron una bici blanca junto a un poste en señal de recuerdo.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** informando al Vocal Portavoz de Ciudadanos de que tiene que concluir al haber agotado su tiempo.*

*Continúa su intervención el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Cuesta Lionel**:*

“Sobre todo resultó estremecedor escuchar a una vecina de Monteverde clamar contra lo que ella y sus vecinos llevan años denunciando, que es que en la avenida de Logroño los coches, efectivamente, circulan muy deprisa.”

*La **Sra. Concejala Presidenta** informa al Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía el tiempo consumido con sus intervenciones.*

*Antes de comenzar su intervención, el **Sr. Peña Ochoa** solicita conocer cómo queda definitivamente formulada la proposición tras la transaccional presentada por Ahora Madrid. La **Sra. Concejala Presidenta** informa que la proposición queda como originalmente fue presentada añadiéndose: instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que realice un estudio para poner medidas de templado de tráfico en la avenida de Logroño en ese tramo.*

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Desde el Grupo Popular, como no puede ser de otra forma, vamos a apoyar cualquier iniciativa que vaya encaminada a conseguir una mayor seguridad para los vecinos de Barajas pero que, a la vez, no suponga una tortura, como pueden suponer los guardias tumbados a los vecinos que circulan en su vehículo, que ya están lo suficientemente criminalizados por este Ayuntamiento. Son muchas las iniciativas que se han traído en materia de seguridad vial a este Pleno en estos cuatro años. Iniciativas que se han aprobado por unanimidad y que han quedado totalmente en el olvido. En septiembre de 2018, el Grupo Municipal Popular trajo al Pleno la petición de los vecinos de una barandilla en la calle de Balandro, que va desde Pinos de Osuna hasta Batel y, en lugar de haber hecho eso, han ampliado la acera de enfrente suprimiendo aparcamientos, que ni mejora la seguridad vial, ni mejora la seguridad de los viandantes. Lo que no podemos hacer tampoco es echarnos, y estoy de acuerdo contigo Jorge, las manos a la cabeza cuando ocurre algo. O sea, es esporádico, el accidente pasó, obviamente se podía haber evitado y se pueden poner medidas para que se eviten pero eso no significa que enseguida pongamos 40 radares, que pongamos 40 guardias tumbados, porque yo creo que todo es compatible y que la avenida de Logroño no es una vía en la que haya habido muchos accidentes de viandantes y sí es verdad que está bastante bien regulado por donde cruzan los peatones. Hay un tramo muy largo, que no hay paso de peatones, y sí es verdad que ahí los coches cogen más velocidad pero que no cruza nadie, quiero decir, y si van a ir a más velocidad hay un radar, pues se la calzan. Y la gente se lo sabe, hay una señal de radar y la gente suele ir bastante más despacio, y lo digo como conductor. Vamos a apoyar la iniciativa pero siempre, pero siempre que esos pasos elevados, si se colocan, estén colocados en sitios muy, muy estratégicos y muy puntuales y que no sean una verdadera tortura para los conductores.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“En el Grupo Socialista no rectificamos en ese tema. Nosotros seguimos pensando exactamente lo mismo que pensábamos, la avenida de Logroño es un peligro para los ciclistas. Por eso, nosotros nos negamos al ciclocarril. Nosotros nos hemos negado al ciclocarril no a que las bicis tuviesen su carril bici. Entonces, no es cuestión de que hayamos rectificado, seguimos pensando exactamente lo mismo que pensábamos antes. Por otro lado, tenemos..., bueno, le quería decir a Juan que tenemos la contestación de la calle Balandro, no sé si la habrás visto, pero la contestación que nos ha enviado el Área es que van a poner un paso de cebra elevado y que la valla, se va a estudiar ese tema, con lo cual... Y Jorge, efectivamente, por eso yo he dicho que, al

margen de las circunstancias que han acaecido en el fallecimiento de este chaval, porque parece ser que, efectivamente, salió sin mirar a la calzada y fue atropellado. Es una triste gracia pero vamos, es así, que el tema es que es un despropósito. Entonces, lo que sí que debemos de hacer es que la vía de la avenida de Logroño, que tiene un límite de velocidad que va a 50, si el conductor va a 60, a 70 o a 80, como van los autobuses interurbanos es problema ya de ese conductor. Pero por eso hay que poner medidas y el radar está muy bien para controlarlo porque sabemos, todos sabemos, que cuando al español se le toca el bolsillo toma medidas, mientras tanto, pues no las toma. Entonces, la Policía Municipal le parecía una cosa muy correcta que se pusieran radares, un coche radar, no radares fijos, un coche radar para controlar la velocidad que va en ese tramo.”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Dos puntualizaciones, señor Cuesta, en su intervención ha ignorado usted total y absolutamente tanto la intervención de la representante socialista como el representante de Ahora Madrid. Usted nos ha contado su historia pero parece que no nos ha escuchado. Es recurrente por su parte la siniestralidad que se produce los ciclistas en la avenida de Logroño. Ustedes mismos insisten, y todos somos conscientes, de que son decenas, sino centenas de ciclistas los que pasan por la avenida de Logroño los fines de semana, eso lo hemos hablado aquí todos. Y, según los informes de la Policía Municipal, salvo este desgraciado accidente de este muchacho, no se conocen accidentes en ese tramo de la avenida de Logroño por ciclistas. Entonces, no sé yo dónde está la siniestralidad.”

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta**:*

“Solamente añadir yo que, bueno, me comentas que no he contestado. Es que yo entiendo que todo lo que estamos diciendo responde a la pregunta. O sea, estamos hablando de intentar tomar medidas tanto de seguridad como de templado del tráfico y yo creo que todas las que hemos dicho...”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. **Ortiz Calle**:*

“Perdona, es que preguntamos sobre la proposición de febrero, qué se ha hecho de febrero hasta hoy.”

Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdona, no tienes..., de hecho habéis consumido bastante más del tiempo que os correspondía. Yo creo que todas las medidas que se están comentando, tanto por supuesto lo de eliminar los setos, cosa que me parece muy oportuna en esos puntos porque todo lo que sea mejorar la visibilidad es importante, no solo, por supuesto, para los peatones y los ciclistas, sino para los propios conductores que muchas veces estamos agobiados ante la posibilidad de que surja alguien o algo en la calzada que no podamos, que no veamos a tiempo. La Policía Municipal nos comenta que, y además incluso nos dan todos datos de todas las fotografías que se han realizado con el vehículo que tienen dispuesto para controlar la velocidad. Además hemos añadido, incorporado el templado del tráfico y luego, yo creo que el tema de los semáforos, que es muy importante también, también ayuda a que los coches no se embalen tanto. O sea, porque es totalmente distinto que tú sepas que vas a tener que llegar a un punto en el que paras, que no, que bueno, así un poquillo lo vas a pasar aunque no reduzcas demasiado. Entonces, yo creo que todas estas medidas, algunas de las cuales ya se han tomado como, por ejemplo, el tema de los coches de la policía con radar, eso, de hecho, lleva funcionando, vamos, a mí me han pasado datos desde el mes de febrero de este año.”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Ahora Madrid, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

- ***Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que se elimine el seto existente junto a los semáforos de la Avenida de Logroño, enfrente a la calle Jardines de Aranjuez así como junto al Centro Cultural Gloria Fuertes, para facilitar la visibilidad de conductores de vehículos, peatones y ciclistas.***
- ***Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que el semáforo de la Avenida de Logroño, enfrente de la calle Jardines de Aranjuez y que permite el acceso a la entrada del Parque Juan Carlos I, no quede en intermitente, sino que pase de rojo a verde directamente.***
- ***Que la Junta Municipal del distrito de Barajas solicite a la policía municipal un coche radar para que, con cierta asiduidad, se sitúe en la Avenida de Logroño y controle la velocidad de los vehículos y realizar un estudio de medidas de templado del tráfico en la avenida de Logroño, en***

especial, en su trayecto del Centro Cultural Gloria Fuertes a la calle Jardines de Aranjuez.

- Que la Presidenta de la Junta Municipal del distrito de Barajas incluya en la convocatoria del próximo Consejo de Seguridad un punto de información y análisis de la seguridad vial del Distrito de Barajas, dados los accidentes que se están produciendo últimamente.”

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda retomar el programa escolar “Barajas más cerca de tu aula”, consistente en actividades complementarias para el alumnado de los centros educativos de Primaria del distrito y destinado a dar a conocer las zonas de mayor valor histórico-cultural, como el Parque de El Capricho, el Castillo de los Zapata, el Parque Juan Carlos I, el Casco Histórico y la Plaza de Barajas.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:

“En julio de 2013, el Grupo Municipal Socialista presentó en el Pleno de Barajas una proposición que se aprobó por unanimidad. Consistía en poner en marcha un programa de actividades educativas complementarias en los colegios del Distrito con el objeto de fomentar y dar a conocer a los alumnos y alumnas de Primaria la riqueza y diversidad del patrimonio histórico cultural más emblemático de Barajas como el parque de El Capricho, el castillo de los Zapata, el Parque Juan Carlos I, la Plaza Mayor y el Casco Histórico. Este programa se llevó a cabo en 2014-15 con el nombre “Barajas más cerca de tu aula”, siendo valorado positivamente por los profesionales de los centros educativos aunque indicaron que algunas visitas no era posible completarlas por falta de tiempo, como la visita al Castillo o el Casco Histórico. En marzo de 2015 presentamos una nueva proposición para que se ampliara el tiempo de algunas de las actividades a toda la mañana. Igualmente el Pleno lo aprobó por unanimidad y la modificación se llevó a cabo en el siguiente curso. A nivel económico el coste de estas actividades fue reducido requiriendo solo un contrato menor ya que, en muchos casos, no se necesita contratar transporte. En 2014 y 2015 fue de unos 9.000 y 9.300 euros respectivamente. Señora Concejala, usted mencionó este programa en los plenos de junio del 2017 y de octubre del 2018 como que se continuaba realizando. Lo mencionó en un amplio etcétera de actividades extraescolares organizadas dentro y fuera del distrito en plan amalgama, sin embargo, salvo el año en que ustedes llegaron al Gobierno, que ya se lo encontraron presupuestado y programado, no nos consta que

se haya vuelto a incluir en presupuestos ni realizado las actividades en ninguno de los años posteriores. Los centros escolares nos lo han confirmado. Da la sensación de que cuando ustedes entraron en la Junta Municipal suprimieron esta actividad sin entrar a valorar su importancia y repercusión que, como ya he mencionado, estaba muy bien considerada por alumnos y docentes ya que no todo lo que se hacía antes estaba mal por principio. Lo que funcionaba bien debería haber continuado, como es el caso en el ámbito de la igualdad, de las “Cartas a un maltratador”, que también se quitó, que congregaba a muchos vecinos y vecinas además de suscitar la aceptación de estos. No es comprensible que unas actividades extraescolares que ponen en valor el patrimonio histórico y cultural del distrito entre el alumnado de Primaria se desestime, más aún cuando tampoco se ha realizado ninguna otra actividad desde la Junta Municipal con este tipo de contenido y en sustitución de las anteriores, teniendo en cuenta el escaso presupuesto que requiere. En definitiva desconocemos cuál es el motivo para no haber seguido realizando este programa pero consideramos que el distrito de Barajas cuenta con un rico y variado patrimonio histórico cultural que debemos fomentar y seguir dando a conocer al alumnado de primaria y, por ello, se debe retomar este recurso dirigido a los centros educativos del distrito. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento, el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal del Distrito de Barajas ponga de nuevo en funcionamiento el programa “Barajas más cerca de tu aula” consistente en actividades complementarias para el alumnado de los centros educativos de primaria del distrito y destinado a dar a conocer las zonas de mayor valor histórico cultural, como el parque de El Capricho, el castillo de los Zapata, el Parque Juan Carlos I, el Casco Histórico y la Plaza de Barajas.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Es una realidad que el patrimonio cultural del distrito de Barajas es tremendamente rico, reuniendo una amplia variedad de espacios histórico-culturales de enorme valor educativo para los vecinos del distrito y, en especial, para los alumnos y alumnas más jóvenes, sobre todo de primaria, capaces de lograr un vínculo emocional e identitario con su distrito. Como señalan ustedes, el programa “Barajas más cerca de tu aula” se implantó en el curso 2014/2015 y continuó en 2016 con una alta satisfacción de los participantes, si bien se detectaron algunas deficiencias en el mismo, tiempo de visitas, logísticas, que aconsejaron por parte de los técnicos su paralización con el fin de optimizarlo y hacerlo más extensivo, adaptado a las labores pedagógicas que se pretendían con el mismo. Desafortunadamente, dicho programa no se ha reiniciado tanto por motivos presupuestarios como técnicos. Coincidimos con ustedes que su importancia pedagógica y, lo que consideramos tanto o más importante, lo que supone un elemento de cohesión e identidad de los más jóvenes con su lugar de

residencia, máxime con el crecimiento que ha experimentado el distrito en los últimos años. En reuniones mantenidas con las direcciones de los centros para distribuir el presupuesto priorizando sus necesidades consideramos desarrollar una actividad de teatro este trimestre y el programa de conocimiento del medio “Barajas más cerca de tu aula”. Va a ser en primavera, entre los meses de marzo y abril, con el presupuesto del próximo año.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues nada, nos alegramos de la primicia. En cualquier caso, no voy a extenderme mucho, todos conocemos el valor histórico y cultural del distrito. En su día nos pareció una muy buena idea, bonita y, sin duda, estamos muy de acuerdo en que se recupere.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López, el comienzo de su intervención no queda recogido en la grabación al no tener encendido el micrófono.

“Disculpen, pensaba que estaba encendido. Por la riqueza patrimonial de nuestro distrito y nos pareció una gran oportunidad de promover, impulsar y potenciar el conocimiento del mismo en horario lectivo. Este programa, como se ha dicho, se llevó a cabo durante el curso 2014/2015 con mucho éxito, sin alto coste, como se ha especificado aquí, ya que pues a veces ni siquiera era necesario pagar un transporte. Se hizo a través de una contratación menor y bueno, pues la verdad, que fue altamente valorado, como se ha dicho por parte de todos los grupos, por la comunidad educativa, muchos vecinos también lo vieron, padres de escolares y todos los grupos, también políticos se vio que, bueno pues que había tenido un grado de satisfacción muy alto. Se decidió continuar con el programa en 2016 pero bueno, una vez que hubo un cambio de partido que llegó al gobierno del Ayuntamiento, pues sin saber por qué, nos dicen ahora que por temas presupuestarios, lo eliminaron de los planes educativos cuando todo el mundo estaba muy contento, tenía una gran satisfacción. No lo entendemos, no entendemos por qué a ustedes se les puede ocurrir recortar en actividades que son tan beneficiosas como éstas, que además que suman, que complementan, que construyen. De verdad que entre financiar “Radio Carmena” o financiar “Barajas más cerca de tu aula”, pues creemos, sinceramente, que los vecinos prefieren lo segundo, más que nada porque había muchos más alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria, que eran beneficiarios de este programa cultural, que oyentes de esta ridícula radio. Con nuestro patrimonio tan rico con el que contamos en Barajas, es nuestra responsabilidad como grupos políticos darlo a conocer a nuestros niños, a nuestros escolares y, por lo tanto, agradecemos al

Grupo Socialista que lo vuelva a traer, esta proposición, a este último Pleno del año. Ya lo apoyamos en su día, lo llevamos a cabo durante el gobierno del Partido Popular, porque nosotros lo que aprobamos lo cumplimos y lo ponemos en marcha, no como ustedes, que aprueban y no gestionan. Siempre seguiremos apoyando proposiciones económicamente viables y que vayan en beneficio de dar a conocer nuestra riqueza patrimonial y, en este caso además, apoyaremos este programa que, al final, los destinatarios, los mayores beneficiarios son nuestros escolares del distrito. Durante toda la legislatura hemos traído aquí, iniciativas desde el Grupo Municipal Popular y nos hemos sumado también a todas las que el resto de grupos han propuesto, todas en materia educativa, cultural, histórica que bueno, pues que han sido beneficiosas y constructivas.”

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Alonso Menchén:***

“Bueno, con relación a lo que comenta la vocal de Ahora Madrid, sinceramente, no entiendo qué sentido tenía para esta actividad para optimizarla cuando en realidad ha desaparecido, de hecho, bueno, pues desde 2016 no se ha vuelto a ver más. Nos dice que para, por un tema de tipo económico, pero si en realidad esto es un contrato menor con lo cual, la cuantía es realmente mínima comparada con otros costes que se están llevando a cabo para otros temas. Creo que el valor, el valor que tiene este tipo de programa es muchísimo mayor que el coste que pueda suponer, más cuando es un coste infinitamente mínimo. Por otra parte, tampoco entiendo qué tiene que ver una actividad de teatro con estos contenidos que son de tipo histórico y culturales de lo que es el conjunto del patrimonio de todo el distrito, que enriquece el currículum de todos los alumnos de primaria que participan en él, y que además, sabemos que docentes, padres y alumnos estaban contentos con ellos. En fin, de todas maneras, agradezco mucho el apoyo que puedan dar para llevar a cabo esta actividad.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Estévez Pérez:***

“Vamos a ver. Nuestra intención, ya hemos solicitado presupuesto para ello, es poder realizar, como mínimo, las actividades complementarias de “Barajas más cerca de tu aula”, cuyo objetivo es que el alumnado de los tres últimos cursos de primaria conozcan sus distritos, su barrio, sus parques, sus aspectos más significativos, su historia, desarrollo y evolución de sus personajes más singulares, en especial, las mujeres que han influido en el mismo. Y para ello hemos seguido tres programas, “El Capricho, un jardín con historia”; “el Parque Juan Carlos I”; “Barajas, un paseo por la historia, con el castillo de la Alameda”; talleres para la igualdad de género y la resolución pacífica de conflictos, diseñada para desarrollar con el alumnado de

segundo ciclo de educación infantil, tercer ciclo de primaria y toda la ESO. Por ello, nos proponemos como objetivo darle un fuerte impulso a este programa informando y sensibilizando a todos los actores del marco educativo implicados, centros escolares, profesores, AMPAS, vamos, lo que se lo que son los actores del marco educativo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo solo quiero añadir que bueno, a mí me produce bastante sorpresa el que el Partido Popular diga que todo lo que se aprobaba en los Plenos, en los tiempos en los que gobernaba, se cumplía cuando bueno, podemos hacer un repaso exhaustivo y vamos, bastante ignominioso de propuestas de todo cariz que fueron aprobadas en los plenos y que, por supuesto, nunca se cumplieron y que, de hecho, por ejemplo, el Partido Socialista ha traído aquí, como un poco como el “Día de la Marmota”, vamos, o sea, reincidiendo en ellas.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno acuerda que la Junta Municipal de Barajas acuerde, con carácter de urgencia, que se traslade a los usuarios y usuarias del servicio de rehabilitación del Centro de Mayores Acuario a un emplazamiento cómodo y seguro en el que puedan seguir recibiendo su tratamiento con absoluta normalidad.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Esta proposición la voy a defender yo porque mi compañero Ángel, al que agradezco mucho el recuerdo que han tenido hacia su madre, recientemente fallecida, tiene un problema familiar y no puede venir. A lo largo de este mandato, el Grupo Municipal Socialista ha ido exponiendo en el Pleno de la Junta Municipal de Barajas los diferentes problemas por los que atraviesa el Centro de Mayores Acuario. Así, a lo largo de estos años hemos denunciado tanto su malísima climatización, que hace que una salas tengan temperaturas excesivas mientras en otras el ambiente sea helador, lo cual deriva en problemas de eficiencia energética, hasta la falta de mantenimiento y limpieza de este centro, pasando por la adecuación del entorno, que está en un estado lamentable y hay dos parcelas que pertenecen al centro y serían perfectas para sacar a

los mayores a tomar el sol. También hemos denunciado el mal estado de los aparatos de rehabilitación que se ofrecen en el Centro de Mayores denunciando la falta de reposición de los aparatos, las lámparas de calor, que no dan calor, los pedales que no funcionan, las bicis inseguras, los stents que se estropean y no se reponen. Del mismo modo que hace un año, desde que tuvimos conocimiento de que el centro de día iba a transformarse de un centro de deterioro físico a un centro a deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias hemos llevado diversas preguntas interesándonos por las obras que implicaban su transformación, así como por la atención y servicio que se les iba a dar a estos usuarios. Las obras de transformación llegaron tarde pero llegaron y esto, indudablemente, afectó al centro de mayores, en primer lugar, porque su tardanza afectó al funcionamiento del centro y se retrasó el servicio de rehabilitación del centro de mayores que tenía que haber empezado en septiembre y comenzó en noviembre. Y en segundo lugar, porque las medidas de seguridad y necesidades de este nuevo servicio del centro de día precisan de un espacio más amplio para éste, lo que ha conllevado que el gimnasio, que antes era utilizado por los mayores tanto del centro de día como del centro de mayores, ahora queda para uso exclusivo del centro de día y, por tanto, los mayores del centro municipal han sido trasladados al sótano. Un lugar que no reúne las condiciones ni de seguridad, ni de climatización para el desarrollo de la rehabilitación de estas personas. Los mayores empezaron el 5 de noviembre la rehabilitación en esta nueva ubicación y el 14 vinieron a este Pleno, expusieron su situación y nos entregaron un escrito con firmas pidiendo su traslado. Usted les respondió afirmando que conocía perfectamente la situación, que entendía las quejas, que era inviable tener una actividad dentro del centro del día que no fuera específica del centro de día y que, para mantenerlo en Acuario solo estaba esa sala que entendía que no les gustase, manifestando su compromiso de buscar una solución, planteando una reunión conjunta a la que invito a los grupos políticos y a los mayores. Esa reunión se produjo 11 días después, el viernes 25 de noviembre, reunión que ya comenzó con una palabra incumplida, que es la de invitar a los grupos políticos, cosa que como ya los que la habitamos, la conocemos, para nosotros no tiene ninguna trascendencia. Pero lo importante es lo que sucedió en esa reunión y es que la Directora de Servicios Sociales, la Asesora, que en esta gestión multidisciplinar que hace le corresponde Mayores y usted le dijeron a los mayores: primero, que se van a quedar allí; segundo, que van a pintar y van a poner aire acondicionado y solo los moverán durante el periodo en que se realicen estas obras, cosa que no creo que lo veamos ni usted ni yo. Creo que todos somos conscientes que lo que no era bueno para los niños cuando usted llegó y cuando nosotros lo denunciemos en etapa del Partido Popular, porque allí estaba la ludoteca, es igual de malo para los mayores, y que poner en un sótano un servicio para personas muy mayores que acuden al centro con problemas serios de movilidad como

sillas de ruedas y muletas no es la mejor de las ideas. Nosotros creemos que hay otra solución, otras, incluso, en concreto, como subirles a la primera planta o buscar un emplazamiento fuera del centro de mayores pero, por supuesto, dentro del mismo entorno del casco histórico. Y creo que entre todos, con generosidad y con altura de miras podemos ser capaces de lograrlo, pero primero tendremos que ponernos de acuerdo en lo básico y lo básico es que los 75 usuarios y usuarias de este servicio no pueden estar en un sótano en el Centro de Mayores Acuario y para eso hemos planteado el inicio, que es llegar a ese acuerdo básico y elemental, que es trasladar el servicio de rehabilitación del centro de mayores Acuario a un emplazamiento cómodo y seguro en el que puedan seguir recibiendo su tratamiento con absoluta normalidad. Si en esto estamos de acuerdo, en el siguiente turno daremos otro paso.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Rodríguez Zamorano:***

“Pues, como ha dicho la Concejala del Partido Socialista, la reunión fue el día 29 de noviembre. El grupo que se reunió con la Concejala dijeron que lo que se les ofrecía era muy pequeño, que no que no era válido para hacer la fisioterapia y, ante ello, dijeron que preferían permanecer en el sitio que tienen y la Concejala les informó que, en los próximos meses del 2019, se acometerían obras para subsanar esas deficiencias ya que en este centro no hay ningún espacio que se les pueda ofrecer.”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

“Yo quiero completar la respuesta porque, además, es un tema del que, efectivamente, me he ocupado personalmente. Yo quiero decir que, una vez que les ofrecimos unas buenas condiciones de, mejorar la ventilación, el aire, la temperatura a través de aire acondicionado y la accesibilidad quedaron bastante conformes con que por las características de la sala por, sobre todo por su tamaño, sus dimensiones les parecía un lugar adecuado una vez que se hicieran esas obras de acondicionamiento. La primera planta, además de que es más pequeña, tiene el problema de que ese centro tiene solo un ascensor y es algo bastante arriesgado trasladar a personas con problemas de movilidad a la primera planta en caso de que pudiera fallar el ascensor, para garantizar la accesibilidad tendría que haber dos ascensores que no es el caso del centro. Además, a mí me parece muy bien que, vamos, no sólo me parece muy bien, me parece tremendamente oportuno que se hagan propuestas, pero es que a mí me gustaría que se concretasen. O sea, cuando se dice otro emplazamiento, ¿qué otro emplazamiento? No tenemos, vamos, ojalá me dierais la sorpresa de decirme a qué emplazamiento os referís porque yo lo he estado, vamos, analizando muchísimo y no creo que haya un emplazamiento. Y lo que tenemos que hacer es hacer esas obras de

acondicionamiento cuanto antes. Me dices, Mercedes, que vamos, que no crees que lo veamos ni tú ni yo, no sé muy bien por qué dices eso porque incluso aun suponiendo que no se hicieran en este mandato espero que lo viéramos, no creo que nos vaya a pasar nada a ninguna de las dos, espero, vamos, para no verlo, pero en cualquier caso, sí estoy viendo la posibilidad de hacerlo con Capítulo 6 del presupuesto de 2019, de tal manera que ni siquiera tuviéramos que esperar a tener la correspondiente Inversión Financieramente Sostenible aprobada para poder hacer las obras. Nuestra intención es hacerlas a principios de año y dejar esa sala en las mejores condiciones tanto de ventilación, como de temperatura y de accesibilidad posibles. Y, por otro lado, ya insisto en que esto fue algo que el grupo de personas que vinieron, que eran representantes de los demás, les pareció, vamos, salieron totalmente conforme de la reunión.”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

“Como se ha expuesto al presentar la proposición por parte del Grupo Socialista, esto se trató el mes pasado aquí, vinieron los propios usuarios del Centro de Mayores a exponer su problema, entregaron el escrito, la Concejal contestó que estaba estudiando una solución, vemos que está en ello, que se ha reunido con los mayores, que está ofreciendo, buscando alternativas y el Partido Socialista ahora puede también ofrecer una ubicación que sea válida, pues seguro que a todos nos parecerá estupendo. Por nuestra parte apoyar la proposición del Partido Socialista y seguir animando a la Concejala a que busque una solución, porque bueno, creemos que está en la línea de buscarla, es su compromiso y estamos viendo que está cumpliendo con él, así que esperemos que entre todos encontremos la ubicación más adecuada y solucionemos este tema para nuestros mayores.”

*Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala **Sra. Maillo del Valle:***

“Bueno, en principio no entendía por qué el Grupo Municipal Socialista traía esta proposición al Pleno puesto que el mes pasado habíamos tratado, bueno los usuarios habían venido al Pleno y, bueno, se había tratado este tema, pero ahora entiendo por qué lo ha traído. Bien, no nos han invitado a la reunión y esa reunión fue a propuesta nuestra, de mi grupo político. Nosotros propusimos que..., usted propuso una reunión, nosotros le dijimos que contaran con nosotros y bueno, pues nos han olvidado, como tienen acostumbrados a olvidarnos muchas otras veces. Me parece fatal, señora Concejala, me parece mal y me gustaría que usted me respondiera por qué

no nos ha invitado a esa reunión en la que prometió que nos iba a invitar. Entiendo el malestar de los mayores, nos enfrentamos a otro de los muchos desaciertos que los mayores de este distrito han tenido que soportar durante estos casi cuatro años de gobierno de Ahora Madrid. Los mayores lo primero, decían ustedes hace cuatro años, allá cuando empezaron a gobernar aquí. ¿Está segura de que le han dado a los mayores la prioridad que pregonaban? Ya le voy a responder yo, no. Se han olvidado de los mayores de nuestro distrito exactamente igual que se han olvidado del distrito. Se quejaban hace unos años de que los niños tuvieran la ludoteca en el sótano del Centro de Mayores Acuario, considerando que era, según palabras de usted misma, inhumano que estuvieran en un lugar sin luz natural y sin ventilación. ¿No consideran ahora lo mismo para los mayores? Le respondo yo, no. Entiendo que los mayores estén molestos al tener que realizar su gimnasia en un lugar tan inhumano. ¿Ha pensado, señora Concejala qué pasaría si tuvieran que ser evacuados? Fijo que no. Entiendo por qué mis compañeros del Grupo Municipal Socialista han vuelto a traer este problema al Pleno. ¿Han hecho algo de lo que prometieron a los mayores de este distrito en el Pleno pasado, que era buscarles una ubicación mejor? No lo han hecho. No puede ser tan difícil solucionar este problema, solo necesita un poquito de empatía hacia las personas mayores que le están pidiendo un lugar seguro y más cómodo donde poder realizar su gimnasia. Busque otro emplazamiento y demuestre por una vez, que los mayores, para usted, es lo primero. Y la próxima vez, por favor, invítenos a las reuniones, que también tenemos derecho a ir. Poca transparencia.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Vamos a ver. Yo le digo que no lo veremos ni usted ni yo, por este mandato, por supuesto. No nos alertemos porque a mí no me va a pasar nada y a usted tampoco. Entonces, a lo mejor usted tiene intención de perpetuarse, yo, no lo sé, entonces, como no lo sé y no estoy segura, yo no hablo de aquello que desconozco. En este mandato yo creo que no lo vamos a ver aunque usted ha garantizado que a primeros de año los mayores tendrán pintado y el aire acondicionado y, según ustedes, mejorada la ventilación, que me gustaría que nos explicara cómo van a mejorar la ventilación si no es poniendo un aire acondicionado. Los mayores se están dando de baja y yo entiendo que ustedes lo saben porque lo sabemos nosotros. Se están dando de baja porque se están mareando del calor que están sufriendo en esa sala y porque además no es un emplazamiento ni cómodo ni agradable para ellos. A lo mejor, si nos hubiera invitado a la reunión entre todos, entre muchas cabezas, hubiéramos pensado más soluciones. Tengo que decirle que la que usted dice de mantenerles en el sótano no va a contar con el apoyo del Grupo Socialista. Si los mayores lo aceptan, nosotros lo respetaremos pero

tener a los mayores en un sótano, para nosotros es la misma posición que tuvimos con el Partido Popular cuando llevó a los menores a la ludoteca. Usted, cuando llegó, los sacó y los llevó al centro Margaret Thatcher, y nosotros eso lo hemos apoyado. Y aquí les decimos que puede haber emplazamientos. El tema de llevarlos a la primera planta, a mí me gustaría que usted presentara un informe técnico, firmado por funcionarios municipales, que esta casa los tiene y bastante competentes, diciendo que es mucho mejor para los mayores, para su seguridad y para su comodidad tenerles en un sótano que en la primera planta. Porque en la primera planta, aparte de que hay una cafetería inmensa, la sala donde ensaya la Rondalla se puede habilitar, esa es una solución. Pero es que luego, en el centro cultural de la calle Botica, el antiguo, el antiguo cuartel de la Guardia Civil que Eugenio Morales reconvirtió en centro cultural, ahí hay un gimnasio enorme en la planta menos uno que, además, ustedes han hecho recientemente obras de adecuación y el ascensor está específicamente adaptado para sillas de ruedas. Y tiene un horario. A lo mejor, si les ofrecemos a los mayores cambiar, en ese ámbito, dentro de su entorno, por supuesto, y el único cambio que tienen que hacer es un cambio de horario pues, a lo mejor lo aceptarían. Para nosotros, tener a los mayores en el sótano, en esas condiciones, aparte de que las obras que se han efectuado..., concluyo, no sé si tengo que concluir. Podríamos poner una cosa como en San Blas porque a mí me es más cómodo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No, tienes tiempo todavía, tienes 30 segundos aparte de alguno más por el que estamos perdiendo.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Aparte de que las obras que se han realizado para adaptar el gimnasio abajo, es que están mal, las poleas están mal, siguen teniendo problemas de suministro de aparatos. O sea, los problemas de arriba se han heredado abajo y ahora abajo están peor. Entonces, nosotros proponemos buscar un emplazamiento porque, sinceramente, no aceptamos pulpo como animal de compañía. Insisto, si los mayores lo aceptan, que entiendo que, yo no estuve en la reunión, ellos están aquí y ellos en el turno del receso intervendrán para decir si se fueron tan contentos o no se fueron tan contentos. Nosotros nos hemos reunido con ellos y tenemos su versión, pero ellos tienen su propia voz. Para nosotros es fundamental que entre todos busquemos un emplazamiento que garantice la comodidad y la seguridad en la prestación de este servicio.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:

“Solo recordarle al Partido Popular que recuerde quiénes fueron los que pusieron el gimnasio ahí, en el sótano, cuando abrieron el centro. Y luego recordarle a los usuarios que Ahora Madrid les buscara el emplazamiento que sea mejor y, si no, pues les arreglará ése como es debido para que puedan hacer la gimnasia adecuadamente.”

Se producen intervenciones fuera de micrófono. Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdonad. Por supuesto, como bien ha dicho la Concejala del Partido Socialista, tendréis ocasión de intervenir en el receso del Pleno, por supuesto. Escucharemos y contestaremos pero hay que mantener el orden del Pleno. Yo creo que es innegable y nunca, desde luego yo no lo he negado que, ahora mismo, en las condiciones actuales, no está esa sala, no está bien acondicionada para realizar gimnasia o rehabilitación en ella, yo nunca he dicho que lo esté, de hecho, siempre he mostrado un interés y una preocupación grande por resolver este problema. Me parece inaudito que se diga por parte del Partido Popular que es que yo paso, que no me entero, que no me interesa; es algo a lo que he dedicado atención y tiempo. Respecto a por qué a esa reunión no se invitó a los partidos políticos, yo, que indudablemente cada Concejal cuando presida un distrito puede aplicar los criterios que considere, yo tengo montones de reuniones de trabajo a lo largo de la semana y para mí lo que es una reunión de trabajo es una reunión en la que tienen que estar los técnicos de la Junta para tratar de resolver el problema. Una cosa son las reuniones institucionales, las reuniones políticas, las reuniones... Desde luego, esto es una reunión de trabajo en la cual, lo que para mí es más importante es que los técnicos y los servicios sociales que les corresponde la responsabilidad del Centro de Mayores traten de buscar la mejor de las soluciones. Yo creo que la mejor de las soluciones es acondicionar bien esa sala. ¿Por qué? Porque ojalá tuviéramos otra sala disponible. Muchos de los aparatos que tienen que utilizar tienen que estar permanentemente en la sala y, desde luego, no creo, podemos preguntarle a la Junta Directiva del Centro de Mayores qué les parecería que lo trasladaremos a la sala, efectivamente, de baile y de ensayo de la Rondalla. Yo ya sé la respuesta porque, indudablemente, hemos... Es una alternativa que hemos tanteado. Realmente, no tengo mucho más que añadir, simplemente insistir en que soy consciente del problema, en que estamos desde la Junta del Distrito, a todos los niveles, tratando

de resolverlo a la mayor brevedad. Dices Mercedes que te gustaría hiciera un informe técnico. Yo, la verdad, creo que hay que tener cuidado de no sobrecargar permanentemente a los funcionarios de la Junta con ese tipo de tareas. Nos lo han analizado, lo han estudiado, tanto los problemas de accesibilidad de la primera planta como frente al estar en el emplazamiento actual. Si necesitas que te lo pongan por escrito y lo firmen pues bueno, se lo podemos pedir. Nosotros, por supuesto, hemos pedido su asesoramiento y nos han dado esta respuesta. Sí que voy a hacer todo lo posible porque estas obras de acondicionamiento queden resueltas dentro de los primeros meses o primeras semanas del año. Ya están trabajando en el proyecto y nuestra idea es hacerlo a la mayor brevedad.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa en el momento de emitir su voto indicando lo siguiente:

“Queríamos pedir una transaccional pidiendo un informe técnico.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Sí, sin ningún problema.”

Ante las dudas planteadas sobre el contenido de la proposición, la Sra. Concejala Presidenta informa que se trata de la proposición presentada por el Grupo Socialista con la proposición presentada por el Grupo Popular y aceptada por el Grupo Socialista. Tras esta aclaración se procede a repetir la votación.

La Junta acordó por mayoría, con trece votos a favor de los vocales de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, ninguna abstención, y nueve votos en contra del Grupo Ahora Madrid, y con enmienda transaccional del Grupo Popular, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista, con el siguiente tenor literal:

“El Pleno acuerda que la Junta Municipal de Barajas acuerde, con carácter de urgencia, que se traslade a los usuarios y usuarias del servicio de rehabilitación del Centro de Mayores Acuario a un emplazamiento cómodo y seguro en el que puedan seguir recibiendo su tratamiento con absoluta normalidad.

Solicitar al Departamento Técnico de la Junta Municipal del Distrito de Barajas la emisión de un informe en relación a las condiciones técnicas para el desarrollo de la citada actividad en los lugares propuestos para ello, en el Centro de Mayores Acuario.”

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL.

SEXTO.- Proponiendo tratar una, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, Mesa de Deporte y Salud, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que por parte de la Junta Municipal de Barajas se realicen los trámites pertinentes para la instalación de un campo y dos porterías de kayak polo, e instalación de embarcadero adaptado como deporte inclusivo en la ría de piragüismo del parque Juan Carlos I.”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Deporte y Salud del Foro Local, Sr. Medina:

“Buenas tarde, me presento, soy Fernando Medina, el Presidente de la Mesa de Deporte y Salud del Foro Local. La propuesta presentada no consiste en crear nuevas instalaciones sino en mejorar y corregir las actuales. En primer lugar, la adaptación del embarcadero para que sea utilizable por personas con movilidad reducida no creemos que admita discusión alguna. Es simplemente un derecho que no se atendió convenientemente cuando se construyó el inicial y que hay que corregir porque es un derecho de las personas con discapacidad motriz, porque lo requiere el deporte inclusivo que está alcanzando unas cotas de participación altísimas que prueban la atención que merece y porque el deporte adaptado igualmente está creciendo exponencialmente y requiriendo que se le proporcione las condiciones adecuadas para su práctica. Solamente en la ría del Parque Juan Carlos I, la Federación Madrileña de Piragüismo desarrolla varios programas específicos para personas con discapacidad motriz: “Madrid, un libro abierto”, “El deporte es cosa de todos”, programas de integración en campeonatos urbanos, fiestas de primavera, verano y otoño y la Fundación También. En total son más de 700 personas discapacitadas de una decena de instituciones, la inmensa mayoría niños y jóvenes, las que cada año utilizan deportivamente la ría en esos programas y se beneficiarán de un embarcadero adaptado. En segundo lugar, completar el campo de kayak polo no sería más que finalizar una instalación que está a medias. Actualmente existe una portería fija permanente, pero una portería sólo es parte mínima de un campo que no permite jugar aquello cuando llamábamos un “gol regañado”, es decir, que a veces atacas tú, a veces ataco yo. Para completar el campo de kayak polo sólo se necesita la instalación de otra portería, bueno, dos para que sean iguales; y la delimitación de un área de juego, algo que tan sólo requiere la colocación de unos muertos en el fondo de los enganches a los que anclar las corcheras flotantes cuando se programe un partido o un entrenamiento. En definitiva, para concluir, la inversión económica es mínima, tan solo precisa la

voluntad de hacerlo posible tanto por parte del distrito como por parte de la Dirección del Parque. Así, lo que se solicita es, sobre todo, que uno y otra coordinen sus competencias y asuman la ejecución del proyecto, un proyecto híper barato y súper rentable, que contemplaría una instalación que actualmente, aparte de los entrenamientos y competiciones federadas, sólo en actividades de deporte base y promoción está dando servicio cada año a más de 7.000 escolares de más de cien centros de todo Madrid.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Pues ninguna objeción al respecto. Pensamos que, además, se complementaría muy bien con el parque infantil adaptado que ya existe en el parque, con lo cual, fenomenal.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“El Juan Carlos I es el parque más grande que tenemos en el distrito y uno de los más importantes de Madrid. Desde que abrió sus puertas al público ha sido y será muy apreciado por los vecinos y vecinas. Un parque donde muchas personas realizan sus actividades deportivas favoritas, desde correr hasta pescar. Por ello, apoyamos la iniciativa. El parque Juan Carlos I no es un parque recreativo pero sí es un parque abierto a nuevas formas de ejercicio. Esta medida puede traer un gran cambio en la utilidad del agua del parque pasando de ser un elemento pasivo a un elemento interactivo. Tal y como se describe la propuesta, la pista es desmontable, aun así, apoyaremos esta medida siempre y cuando las instalaciones temporales no conlleven un gran impacto visual y, por supuesto, siempre y cuando se cumpla la condición de accesibilidad a las nuevas instalaciones, así cualquier persona podrá disfrutar de este deporte en uno de los parques más bonitos de Madrid. Así mismo nos gustaría que la Dirección del parque gestionase el proceso de información y comunicación de la nueva actividad para que llegue al mayor número de vecinos y vecinas posible. El Juan Carlos I es un parque donde se puede disfrutar de hermosas esculturas pero, a su vez, es un parque donde los vecinos consiguen progresar en sus metas deportivas. A partir de hoy, gracias al Foro Local y del apoyo de todos los partidos, los vecinos y vecinas podrán conocer, aprender y mejorar en kayak polo, un deporte donde el trofeo es el trabajo en equipo.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Lo primero que quiero decirte en mi nombre y en el de todos los de mi grupo es que felicites a todos los miembros de la Mesa de Deporte y Salud por la gran iniciativa que nos habéis presentado hoy al Pleno. Desde el punto de vista, la instalación de porterías y de campo de polo, como tú indicas, sería una instalación bastante sencilla de hacer. Creemos que es vital el diversificar la utilización de la ría, sobre todo con temas deportivos, sobre todo para que fomenten, sobre todo en los jóvenes. En el apartado de la instalación del embarcadero adaptado, tengo que reconocerte que me produce cierta envidia sana. Me gustaría haberla traído a mí, pero bueno, me alegro que hayas sido tú, tu grupo, vamos. Además, creo que tenemos muchas iniciativas en ese sentido presentadas por mi grupo a este Pleno. Creemos, como bien dices tú, no tendría ninguna dificultad técnica, se podría hacer fácilmente, las obras de instalación de los equipamientos necesarios para poder instalar dicho embarcadero no veo, no creo que tenga ningún problema técnico. Es más, creo que es una cosa justa en la sociedad de hoy en día, que las personas con algún tipo de diversidad funcional o de movilidad puedan utilizar estas instalaciones de la ría, vamos. Tú comentabas que era un proyecto, que iba a ser súper barato, no es que sea barato, sino que creo que los proyectos de adaptación de las instalaciones para personas con alguna diversidad funcional, no es barato, es justo. Bueno, volver a felicitarte por la iniciativa y, por supuesto, vamos a aprobarla.”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Nosotros consideramos que, como son dos propuestas, una que es la adaptación, que la vemos bien, y la otra que es sobre el kayak polo. En principio vamos a votar favor, vamos a pedir que nos informen, si se puede realizar, qué condiciones necesitan. Sí que nos comentaban que pueden ver problemas por el tema de la profundidad del agua, que no es constante lo que es la profundidad, y el tema de contaminantes porque recientemente se tuvo que suprimir una actividad por el nivel de contaminantes, porque no tiene un sistema de depuración de aguas. Pero vamos, que lo estudien y a ver de qué manera se puede hacer.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues yo solamente añadir que estoy absolutamente encantada con el funcionamiento de la Mesa de Deportes del Foro y sé que en muchísima medida es gracias a la vidilla que le ha dado su Coordinador. Y bueno, la verdad es que todas las noticias que me llegan son estupendas y la prueba es, bueno, pues eso, el trabajo en realizar esta propuesta.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta de la Comisión Permanente del Foro Local que antecede.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, Grupo de Trabajo de Reforestación del Ensanche, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad se realicen los trámites pertinentes para habilitar un espacio de transformación de los restos vegetales de Barajas en materia orgánica para el Bosque Urbano de Barajas.”

Interviene el Coordinador del Grupo de Trabajo de Reforestación del Ensanche de Barajas, Sr. Calzada:

“Esta propuesta, la número 7, la hago como Coordinador del Grupo de Trabajo de Reforestación del Ensanche. Es lo que acaba de leer el Secretario, el motivo de la propuesta es aprovechar restos vegetales que se generan en el distrito de Barajas para enriquecer el suelo del bosque, que es muy pobre, favoreciendo el crecimiento de árboles, arbustos y plantas silvestres y, además, destacando la importante función ecológica de las hojas secas. Los pasos serían pues, marcar un espacio, proponemos de 3 por 3, unos 9 metros cuadrados, con maderas como de medio metro de altura en los cuatro laterales, con un hueco por debajo para ir sacando la materia orgánica para poder luego distribuirla por el bosque. Ahí se podrían echar pues las hojas secas de otoño, ramas, podas, los generados por los vecinos y las vecinas de Barajas, y los recogidos por las contratadas de jardinería del Ayuntamiento en las zonas verdes cercanas. El segundo punto sería informar a los vecinos de que pueden hacerlo y llevarlo allí, cómo hacerlo, e informar a la contratada de jardinería del Ayuntamiento, y luego, los miembros del grupo de trabajo de Reforestación del Ensanche nos encargaríamos de cuidarlo y de repartir la materia orgánica por el bosque, una vez que estuviera generada. Este modelo se podría extender a otras zonas verdes del distrito o a otros distritos de Madrid. Hasta ahora, lo que hemos hecho nosotros es, hemos recogido hojas secas de las que han caído de los árboles estas semanas, de la calle Mistral y la calle Valhondo, con los niños y niñas que han venido por allí los fines de semana, al bosque, a hacer cosas. Yo calculo que habremos recogido como 20 o 30 kg pero eso no es nada comparado con todo lo que hay, que es una pena que esas hojas se pierdan. Ahí pues no sé perderían, las convertiríamos en materia orgánica que generaría vida de insectos y luego darían esos insectos vida a pájaros y anfibios, y también a los árboles, a los arbustos que tenemos allí. Y algunos, hemos conseguido como yo, calculo que como 20 familias están llevando allí, de vez en cuando, hojas

secas de sus casas, de sus jardines o de sus terrazas, y las echamos en los alcorques de los árboles que tenemos, y allí sirven de acolchado también para el verano, cuando hay mucho calor, proteger la tierra de que no se pierda la humedad.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“La iniciativa que ha traído la Mesa de Medio Ambiente nos parece interesante pero creemos que sería mucho más interesante si se plantease a nivel ciudad, que es lo que comentabas al final de tu intervención, y para todos los distritos. El tema del reciclado es un tema en el que todos estamos de acuerdo pero en una ciudad como Madrid es un tema complejo de gestionar. Creemos que una medida que se circunscribe a un a un solo distrito complica absolutamente la gestión a nivel municipal. Además, bueno pues la tarea que estáis llevando a cabo de recogida de la hoja para que sirva para las funciones que estás comentando, bueno, pues tiene que recogerse con ese fin. Tú mismo nos comentaste en la Comisión Permanente que, si había cristales, que si había otro tipo de residuos, bueno, pues almacenar estas hojas con otro tipo de residuos esperando a que esta masa vegetal se pueda utilizar en el bosque urbano o en cualquier otra zona verde del distrito, no nos parece la manera más adecuada. La idea sí nos parece buena, pero creemos que habría que estudiarla más en profundidad, y que podría ser una iniciativa a estudiar en un futuro para enriquecer las zonas verdes, incluso de todo Madrid, pero creemos que intentar e implementar estas medidas, sólo para un distrito complica enormemente la gestión, en un único distrito de la ciudad, donde no va a ser suficientemente efectiva, supone riesgos por lo que estábamos comentando, y creemos bueno, pues que se debería elevar a un nivel superior. Por lo tanto, nos vamos a abstener porque pensamos que la idea es buena, pero que su implantación en un único distrito la hace muy complicada y no sería, al final, no conseguiríamos el fin que estamos, que estáis buscando vosotros para todo Madrid”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El Grupo Socialista valora la labor que están haciendo los vecinos en el Bosque Urbano y, sobre todo, la vida que le han dado a ese lugar. Pero dada la complejidad que conlleva el tema, que los vecinos depositen allí los restos, que las contratas del Ayuntamiento también depositen los restos allí, que no sabemos si esto se puede hacer o no se puede hacer, consideramos que es el Área de Medio Ambiente quien tiene que valorar y autorizar todo lo que se solicita en la iniciativa. Por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista se va a abstener ante esta iniciativa”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Nos vamos a abstener en esta propuesta”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Guillen Loyselle:

“Como siempre, daros las gracias por el trabajo que hacéis desde de la Mesa de Medio Ambiente. El compostaje comunitario ha sido promovido a través de presupuestos participativos ya en 6 distritos de esta ciudad, entre ellos Chamberí, Moratalaz y Hortaleza, que este último el funcionamiento se inició a principios 2017. En todos ellos ha sido el propio distrito el que ha promovido la infraestructura y ha buscado a la asociación, en ese caso ya la tenemos, es la Mesa de Medio Ambiente. El grupo motor vecinal que se encarga de la gestión del compostaje comunitario en este caso concreto se deberá contar con la aprobación y la colaboración de la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes. Desde el Departamento de Educación Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se cuenta con un protocolo de trabajo y diseño, además se promueven talleres para la formación de las asociaciones vecinales que estén interesadas en compostar sus bioresiduos, en este caso vegetales, así como el apoyo y coordinación con los distritos en esta materia.”

Interviene el Coordinador del Grupo de Trabajo de Reforestación del Ensanche de Barajas, Sr. Calzada:

“No estoy de acuerdo con lo que ha dicho..., bueno, que no estoy de acuerdo en lo de la abstención, porque yo creo que más vale que, en vez de no tener nada, empezar por algún sitio, aunque sea el Bosque Urbano de Barajas. Lo que pedimos es bien simple son..., debe costar cuatro perras, poner allí 9 metros, con una valla de 3 x 3 x 3 de 9 metros de largo, haciendo un cuadrado, para qué..., porque serian algunos vecinos, no nos imaginamos que va a empezar a llevarla allí miles de personas, no. Unos vecinos los llevarían allí, unos poquitos, y empezar cómo un..., que algo que luego se pudiera contagiar. Pero desde luego, lo que si intentas hacer eso a nivel de Madrid, seguramente que es imposible hacerlo de entrada o sería costosísimo y no habría manera de que se pusiera todo el mundo de acuerdo. Pero si empiezas a hacerlo en un punto pequeño y se ve que funciona, porque iba a funcionar, de hecho, lo que hacemos a la pequeña escala que lo hacemos, con la poca gente que lleva allí cosas y está funcionando, si lo hiciéramos a una gran escala pues, a una gran escala no se podría. Entonces, empezar poco a poco, la propuesta es en esa zona, no en todo Madrid, y poco a poco, al ver que eso funcionara, pues se iría extendiendo a otros sitios.”

La Junta acordó por mayoría, con nueve votos a favor del Grupo Ahora Madrid, ningún voto en contra, y trece abstenciones de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, aprobar la propuesta de la Comisión Permanente del Foro Local que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, Mesa de Medio Ambiente, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad se realicen los trámites pertinentes para desbrozar el solar existente entre la avenida Logroño, calle Los Brezos y Polideportivo Villa de Barajas.”

Interviene el Coordinador del Grupo de Trabajo de Reforestación del Ensanche de Barajas, Sr. Calzada:

“Pues esta es una proposición de la Mesa de Medio Ambiente, de la que yo soy miembro pero el coordinador, como no ha venido, me toca a mí defenderla y es así de simple, desbrozar el solar que hay entre la avenida de Logroño, calle Brezos, y el polideportivo de Barajas. No tiene más.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Este solar, como cualquier otro dentro de la ciudad, debe tener el cuidado y el mantenimiento adecuado con independencia de quién sea el titular del solar, que es otro tema que también se discutió en la Comisión Permanente, y del uso que pudiese tener el solar, en cualquier caso, debería estar en perfecto estado y votaremos a favor de esa proposición.”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El Grupo Socialista va a apoyar esta iniciativa. Lo que nos parece sorprendente es que, después de haber sido aprobada por unanimidad hace unos meses la limpieza y desbroce de los solares del distrito, aún tengamos una parcela sin desbrozar. Si no está claro quién es el titular de esta parcela, el Ministerio o el Ayuntamiento la limpieza se debe, se debe hacer por acción sustitutoria, simplemente es cumplir con la ordenanza.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Nosotros vamos a apoyar esta propuesta, igual que han dicho el resto de los grupos, independientemente de quién sea el titular de la parcela. No obstante, sí es el Ayuntamiento el responsable de velar de que todas las parcelas, sean de su titularidad o no, estén en buen estado y desbrozadas. Igual que lo hace cuando no desbroza un particular, pues cuando no desbroza cualquier otra administración debe, o bien obligarle a que lo haga o notificarle a que lo haga o bien ejercer la acción sustitutoria y, de esa forma, quede la parcela limpia. A favor.”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“En primer lugar agradecer a la Comisión Permanente del Foro Local, en este caso a la Mesa de Medio Ambiente, su trabajo y participación y bueno, informar que una vez que la Junta ha realizado las gestiones oportunas el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos informa que la parcela a la que ustedes hacen referencia está incluida de forma prioritaria en el ejercicio del año 2019, bueno pues para que se realicen todas esas labores de limpieza, de desbroce y de acondicionamiento.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta de la Comisión Permanente del Foro Local que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

NOVENO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de octubre de 2018.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARECENCIAS

DÉCIMO.- Una, retirada por el Grupo Socialista.

Interviene el Sr. Secretario informando que la comparecencia que figuraba en el punto décimo del orden del día fue retirada por parte del Grupo Socialista.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Solamente deciros que, de verdad, hay que ser conscientes del trabajo que ha implicado para la Junta, sobre todo para el Departamento Económico, la preparación de esta comparecencia en un momento, además del año, en el que hay un pico de trabajo muy fuerte para cerrar el ejercicio y yo pediría, de verdad, que si se va a retirar, se retire antes para que no se dediquen esas horas o que se plantee, vamos, con un poco más de firmeza porque de verdad que ha sido, bueno, os lo podéis imaginar, pero ha sido un trabajo, vamos, se lo puedes preguntar a Alfredo y a Nuria, pero ha sido un trabajo ingente.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Bueno, yo en primer lugar decir que la retirada fue ayer, que además estaba la señora Maíllo conmigo. Ha debido de haber algún problema porque nos hemos enterado de que os habéis enterado hoy, por una llamada de Javier, eso en primer lugar. Soy plenamente consciente del trabajo que lleva, porque yo no tengo ningún Alfredo ni ninguna Nuria en mi vida y entonces, sé, porque ha sido parte del trabajo de mi puente. Es verdad que cuando yo..., vamos, es que, no sé, serían las doce, o algo así, cuando hablamos de retirarla, o sea, cuando hablé yo, me lo preguntó Almudena y hablé de retirarla, con lo cual, ha habido un trasvase de, prácticamente 24 horas. O sea, que lo sentimos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La verdad es que no sé por qué se habrá producido ese retraso aunque la mayor parte del trabajo ya estaba hecho, como es lógico.”

PREGUNTAS

UNDÉCIMO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Se van a mantener las actuales limitaciones de horas de apertura y de afluencia simultánea de visitantes en el Jardín de El Capricho tras la apertura del museo?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, la limitación del aforo, tanto en cuanto a días que está abierto el parque, como al número de personas que pueden entrar se va a mantener porque esto, aunque a mí me entristece porque me gustaría que el parque se pudiera disfrutar muchas más horas a la semana, sí que es algo que se considera por parte de los técnicos muy, muy, muy importante para preservar bien ese jardín tan especial; lo que se va a hacer es que como se podrá entrar por dos accesos, se contará el aforo en los dos..., se tendrá que instalar un sistema que cuente el número de personas que hay dentro en los dos accesos. Y luego, lo que sí que se va a hacer es que las visitas guiadas que hay entre semana, que ahora mismo las hay, se van a transferir a los responsables del museo para que sean ellos los que organicen estas visitas guiadas entre semana.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Me alegra oír su respuesta porque bueno, pues al ver la presentación que hizo Manuela Carmena, la Alcaldesa, sobre la futura musealización, bueno, pues se daba a entender que el museo iba a estar abierto de martes a domingo y nos preocupa especialmente el jardín, el Palacio, bueno, ya está en un punto de no retorno, pero bueno, el jardín sí que nos preocupa porque tuvimos una lucha importante los grupos de la oposición junto con las asociaciones de vecinos y la Asociación Cultural de Amigos de El Capricho por aquella caseta de 50 metros cuadrados de hormigón que, en un primer momento aparecía en el proyecto de Ahora Madrid, en el jardín de la Fuente de las Ranas, que es la parte más antigua del Palacio de El Capricho y, al final, bueno, pues se consiguió corregir esa parte del proyecto y esa caseta nunca se levantó. Y es que mantenemos nuestra preocupación en el jardín de El Capricho porque, refiriéndonos específicamente al jardín, porque ustedes han aprobado un proyecto

presentado en los presupuestos participativos que se titula: Apertura diaria del parque de El Capricho. Está aprobado, incluso le han dado presupuesto. Y este proyecto, que no han parado ustedes a la hora de valorarlo y que fue presentado por vecinos de Madrid, dice literalmente que se propone abrir diariamente el parque y que sólo permanezca cerrado por las noches para que los vecinos de la zona y cualquier persona puede aprovecharlo diariamente para pasear, leer, hacer deporte o llevar a sus hijos, aunque se mantenga un número máximo de visitantes. Es una pena que un jardín así esté infrautilizado y que los vecinos no puedan acceder a él diariamente como cualquier otro parque. Es que, estaremos de acuerdo en que el parque de El Capricho no es cualquier otro parque. Este jardín es un jardín histórico, con un valor a nivel de toda España. O sea, no hay un jardín equiparable a éste en ningún otro punto del país. Por lo tanto, entendemos que no cuadra que tengan tanto cuidado, y lo compartimos, a la hora de mantener este jardín hasta las fechas y en el futuro, con las previsiones que tienen con el futuro museo y que, sin embargo, siga adelante este proyecto de los presupuestos participativos que se da de tortas con un mantenimiento del jardín que creo que, estaremos de acuerdo, que tiene que ser exquisito y que es el que actualmente tiene. Entonces, nos agrada conocer que tiene el compromiso de no incrementar el uso del jardín por los vecinos y trasladarla también, en este punto, nuestra preocupación por este proyecto de los presupuestos participativos porque no nos cuadra. Un posicionamiento y el otro chocan.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Gracias, muchísimas gracias, Belén, porque creo que es exactamente esa la función de un grupo de oposición en un Pleno, o sea, el hacer ver este tipo de cosas. A mí también me preocupa y además, bueno, no es tampoco la primera vez que creo que a la hora de aprobar una propuesta de los presupuestos participativos no se tienen en cuenta todos los factores que hay que tener en cuenta para llevar esa propuesta adelante. Me preocupa mucho porque, por otro lado, indudablemente, es un compromiso de cara a las personas que han planteado esa propuesta y a las personas que la han votado. Tomo cartas en el asunto. Desde luego, ya se ha generado una situación anómala, como mínimo, y te agradezco mucho que lo traigas al Pleno y, desde luego, asumo absolutamente toda la crítica que creo que tenemos que asumir. Es verdad que, en general, hay que tener mucho más... Es verdad que es un sistema muy novedoso y muy complejo, el de las propuestas de los presupuestos participativos pero que, desde luego, no se pueden producir este tipo de discrepancias en los criterios. Entonces, tomo buena nota y, si quieres, o te seguiré informando o seguiré informando en el Pleno sobre la evolución de esta propuesta.”

DUODÉCIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Cuándo está previsto que se construya y en qué emplazamiento se realizará el parque infantil que fue reconvertido en parque canino en Corralejos?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bien, pues hace unos meses, ustedes proyectaron la creación de un parque canino en el distrito. Evidentemente, nosotros nos alegramos pues en gran parte esto fue promovido por una iniciativa de Ciudadanos que, en su momento, reclamaba uno de estos parques para un distrito como el nuestro tan nutrido de perros. Nuestra sorpresa llegó cuando vimos que el sitio que se escogía para la creación de dicho parque canino era un parque infantil en Corralejos. Podemos decir que este parque era todo un éxito debido a lo soleado de sus instalaciones y a la seguridad que producía a los padres el tener un perímetro de zona verde alrededor porque les producía una seguridad extra. Los vecinos han lamentado mucho su desaparición y así nos lo han trasladado. Llegados a este punto, y al estar ya construido el parque canino que, por cierto, hemos ya comentado sus deficiencias en varios Plenos, le preguntamos que cuándo está previsto que se construya y en qué emplazamiento el parque infantil que fue reconvertido en parque canino en Corralejos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Inicialmente, la idea que tenían desde Medio Ambiente, como efectivamente ya hemos comentado en algunas ocasiones en el Pleno, era trasladar los elementos infantiles que se habían retirado para hacer el parque canino, trasladarlos unos metros más allá dentro del parque. El problema, bueno, en Medio Ambiente nos van informando que los aparatos que se retiraron estaban en peor estado de lo que inicialmente se pensaba, con lo cual, trasladar los mismos elementos pues no tenía, no tiene sentido porque habría que reemplazarlos, están viejos y desde el distrito lo que hemos decidido es que el premio que ganó el distrito de Ecovidrio, por ser un distrito especialmente, vamos, que ganó un concurso, el concurso de reciclado, utilizarlo para reponer estos... No esperar a que el Área de Medio Ambiente lo resuelva, porque están tardando mucho, la verdad, y utilizar el dinero de este premio en reponer estos elementos. El mapa, yo creo que lo conocéis, el emplazamiento donde se pondrían, es en el mismo parque, un poquito más... hacia el norte, efectivamente.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Y ya que va a ser usted la que lo va a hacer con este dinero de Ecovidrio, como dice, ¿tiene alguna fecha aproximada, alguna previsión realista ya que va a ser usted la que lo va a hacer a través de la Junta?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A principios del año me dicen en el Departamento Técnico.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“De 2019, entiendo. A principios del año que viene, 2019.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, sí, sí, sí, en poco tiempo.”

DECIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la ejecución de la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno del 9 de marzo de 2016 para estudiar las condiciones para la concesión de la explotación de quioscos que ofrezcan el servicio de cafetería en el Parque Juan Carlos I?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Bien, pues, como sabe, esto es una proposición que trajimos en el Pleno de marzo de 2016 y que fue aprobada por unanimidad. He revisado el acta y es que usted no pusieron ni una sola pega. Sin embargo, lamentablemente, todavía seguimos esperando este estudio. De verdad, es que no entendemos cómo se puede tardar casi tres años en realizar algo así. ¿Es que usted no se preocupa de estas cosas? ¿No se le ocurre coger el teléfono alguna vez y preguntar a quién corresponde: oiga, qué hay de lo mío? Y, por favor, le agradecería una respuesta que se alejara de la apelación a nuestra demagogia o a nuestra inexperiencia. Céntrese en explicar a los vecinos por qué no es capaz de gestionar algo que se supone que le preocupa, que demandan los vecinos y que, incluso y, sobre todo, que creemos que es lo más importante, crearía puestos de trabajo en el distrito.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues no solo no voy a apelar a vuestra demagogia ni a vuestra ignorancia sino que, otra vez voy a agradecer que traigáis, porque yo creo que son preguntas absolutamente oportunas y ante las que, desde luego, hay que..., no queda otro remedio que hacer autocrítica. Es verdad que el estudio para ver la viabilidad económica de los posibles quioscos lo tendrían que hacer el Departamento Técnico de la Junta, que está muy desbordado de trabajo. Realmente, no tienen un minuto libre, yo doy fe de ello, pero es cierto que bueno, ha transcurrido demasiado tiempo como para que no se haya hecho todavía. En cuanto a si yo hago seguimiento de los temas de la Junta, por supuesto, o sea, no os quepa ninguna duda. Hay muchísimos temas por los que estoy permanentemente preocupada, no solo requiriendo a las Áreas o a los propios servicios del distrito que se acometan, sino tratando siempre de buscar soluciones. Pero es cierto que este tema tenía que haberse resuelto, por lo menos haber hecho el estudio, si no ya sacar los quioscos a concurso o el quiosco, o lo que se estimase necesario. De hecho, espero que, a raíz de la pregunta que habéis traído al Pleno, pues se realice próximamente.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Hombre, es que tres años, la verdad, va a acabar la legislatura y todavía no veremos esto. Si tanto le preocupa, como dice, podemos arrancarle un compromiso como con el parque infantil de cara a que termine la legislatura de que usted va a traer este estudio aquí. De verdad, nos parecería muy triste que, transcurridos casi cuatro años, casi toda la legislatura, algo relativamente sencillo, no nos vamos a engañar, no podamos verlo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, pues me comprometo a que antes de que acabe el mandato, traer, incluso bastante antes, espero, traer ese estudio al Pleno.”

DECIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la remodelación de la Estufa Fría y la restauración del Auditorio del Parque Juan Carlos I?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Seguimos con el Parque Juan Carlos I porque creemos que realmente tiene un enorme potencial y que, durante esta legislatura, pues desgraciadamente los madrileños no lo estamos aprovechando. Aparte de que estamos pendientes de arrancar este estudio para los quioscos y generar más atractivos e incluso empleo en el Parque Juan Carlos I, yo creo que realmente no tenemos claro el posicionamiento qué ha hecho, qué no ha hecho durante estos tres años y medio ya, este equipo de gobierno respecto al Auditorio y a la Estufa Fría del Parque Juan Carlos I, si hay un estudio serio, si hay un presupuesto, si tienen previsto rehabilitarlos y bueno, que nos expliquen cuáles son sus planes porque no ha llegado a estar nunca presupuestado de manera contundente, con una rehabilitación, una anualización de la inversión y bueno, pues estamos bastante a ciegas con respecto a qué perspectiva tienen con estas dos infraestructuras tan importantes dentro del Parque Juan Carlos I. Entonces, que nos explique cuál es su posicionamiento, qué van a hacer, por qué no hemos visto nada hasta estas fechas, qué ha ocurrido tanto con la Estufa Fría como con el Auditorio, que estaban además en su programa electoral en 2015.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Uno de los problemas que hemos tenido con el Auditorio, bueno, aparte de su terrible y lamentable estado que, prácticamente, como hemos comentado a veces, recomendaba casi el demolerlo y volverlo a construir. Además, era competencia del distrito y, verdaderamente, era una competencia que nos desbordaba completamente, por eso, en un momento dado hicimos la avocación al Área de Medio Ambiente y bueno, nos comentan en el Área de Medio Ambiente que ahora mismo, bueno, pues hay en el presupuesto del 19 un presupuesto de 150.000 euros para bueno, pues lo que es el estudio estructural y la redacción del proyecto de rehabilitación y, en cuanto a la Estufa Fría se tiene planeado pedir una Inversión Financieramente Sostenible de 825.000 euros para, bueno, pues todo lo que es el invernáculo exterior y la accesibilidad... arreglarlo.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Entonces, ¿podemos inferir que el motivo por el que durante estos tres años no hemos avanzado en estas dos infraestructuras es porque no tenía suficiente capacidad la Junta y hasta que usted no la ha elevado al Área no se ha movido excesivamente o prácticamente nada este tema en tanto tiempo?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, ese ha sido uno de los principales problemas.”

DECIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre las inversiones realizadas durante esta legislatura en el Parque Juan Carlos I, excluyendo las referidas al Auditorio y a la Estufa Fría?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, bueno, pues la verdad es que yo no me había, digamos, parado nunca a mirar toda la inversión que se ha hecho en el Juan Carlos I en estos años, proyecto por proyecto, pero me he quedado..., vamos, cuando lo hemos solicitado al Área de Medio Ambiente me he quedado bastante impactada. En total, y eso que no está incluido, efectivamente, nada de la Estufa Fría ni del Auditorio, se han invertido 2.518.279 euros, desglosado, bueno, pues en muchísimos proyectos, algunos más pequeños, otros bastante más grandes como, yo que sé, por ejemplo, la renovación y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones eléctricas, pero bueno, aquí los tenemos todos con su descripción. Tres minutos de respuesta no dan de sí para leerlos todos. El importe de la adjudicación para acometer la acción y el año en que se ha acometido desde 2016, 2017 y 2018. Si queréis este cuadro os lo pasamos a todos los..., lo apuntas tú, Javier, para pasarlo todos los grupos políticos. Lo que os digo, viene detallado el proyecto, el importe y el año en que se ha ejecutado.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Nosotros no hacemos, desde luego, una valoración tan positiva como está haciendo usted de los tres años y medio de legislatura. Las inversiones en el Parque Juan Carlos I, comentamos sin auditorio y sin Estufa Fría, como usted ha dicho, han aparecido durante toda la legislatura. En el 2016 ya aparecieron 600.000 euros hablando de adecuación de entornos y supresión de barreras arquitectónicas. En el 2017 presupuestaron en inversiones para el parque 2.260.000 y ejecutaron solo 800.000, el 35%. Cómo no, ya aparecía el Mirador de Invierno y el Paseo de Otoño, con ejecuciones del 0%. Estas inversiones, en el Juan Carlos I, son clásicos de este

distrito como el polideportivo, están ahí luchando por ver cuál se hace más amigo de todos nosotros. Y este mismo camino está siguiendo la Pirámide Quinta. En el 2018 han vuelto a presupuestar para el Parque Juan Carlos I un total de 2.184.000 y, a dos meses de cerrar el año, que son los últimos datos que tenemos, a cierre de octubre han ejecutado 20.000 euros, el 1%, o sea, nada. Y vuelve a aparecer el Mirador de Invierno, el Paseo de Otoño y la Pirámide Quinta, y se une a la lista los jardines monotemáticos. Pero no hemos terminado ya que en 2019 vuelve a aparecer en el Parque Juan Carlos I, con inversiones presupuestadas de rehabilitación, nuestro amigo el Mirador de Invierno, que lleva cuatro años acompañándonos. Éste es el resumen de su legislatura en el Parque Juan Carlos I, algo han gastado, evidentemente, pero muchísimo menos de lo que han presupuestado. Se ha prometido que se haría y después no se ha hecho ni el 25% de lo prometido, se han presupuestado millones de euros que finalmente han ido a parar a pagar deuda anticipadamente. El Auditorio y la Estufa Fría ya hemos visto que están peor a como se lo encontraron, con cuatro años más de abandono, ya que no se ha hecho nada en esta legislatura, y como decíamos, formaba parte de su programa electoral. Que es verdad que Manuela Carmena lo calificó como “sui génesis” y lleno de fallos, es cierto, ahí no mintió la Alcaldesa, el programa es realmente “sui generis” y es cierto que año tras año ha estado lleno de fallos como los presupuestos. Creo que dicho programa electoral, por tanto, respecto al parque Juan Carlos I lo podemos llamar, calificar como un fraude electoral ya que nada se ha hecho. No han tenido interés real por hacer las gestiones necesarias para abrir los quioscos, como ha quedado de manifiesto en este Pleno. ¿Para qué trabajar? ¿No? Para facilitar la creación de empleo, el tema empresarial, la iniciativa privada, la creación de valor a ustedes pues no les ha interesado nunca demasiado. A la vista está que este parque, que es un importantísimo activo de Madrid, ha tenido el mismo trato por ustedes que el resto de la ciudad, lo han mantenido, eso sí, pero no ha pasado cuatro años con inversiones sino que sigue estancado en un estado vegetativo, de desidía, en el que no se ha hecho nada más que lo imprescindible, sí el mantenimiento y no se han hecho mejoras sustanciales. El Parque Juan Carlos I, la verdad, es que ha resultado ser un espejo de su gestión. Cuatro años pasados en blanco.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, cuando tengo que hacer autocrítica la hago. La he hecho, de hecho, en varias de las preguntas que habéis planteado, pero esto que estás diciendo no lo acepto en absoluto. Dices que este año, en el 2018, se han ejecutado 20.000 euros. O sea, hablar de ejecución a estas alturas del año, efectivamente, siempre puede provocar malos entendidos porque una cosa es el gasto autorizado, el gasto reconocido, en cualquier caso, no pensaba aburrir a la gente leyéndolo pero voy a leer, del 2018, sin

hablar de 2017 ni del 2016. Suministro y renovación, juegos infantiles, área piraguas, juegos adaptados, 153.000 euros. Suministro multijuegos “Zurich, de la ppset” en área infantil del paseo sur 128.000 euros. Rehabilitación de la jardinería, el riego y obra civil en la pradera el talud de la ría, 143.000 euros. Suministro, renovación bombas obsoletas cámara C y arcos parabólicos, 94000 euros. Suministro para renovar elementos circuito y fuente del área canina, 18.000 euros. Repintado vallado anodizado anillo zona 2, 55.000 euros. Suministro plantaciones para amarrar el arbolado y arbusto, 36.000 euros. Mejoras de cámaras y grupos de bombeo eBay filtro geiser, 12.000 euros. Mejora estructural de fuente matriz tridimensional, 25.000 euros. Actuaciones de renovación de alumbrado público y ornamental, 65.000 euros. Esto sólo, sólo en el 2018. Me parece inaudito, y aparte de que creo que cualquier persona que pasee por el parque puede ver el dinero que se está invirtiendo en el Juan Carlos I en estos años, me parece inaudito que digas que han sido 20.000 euros. Eso es una falsedad de todo punto. Aquí está la tabla de actuaciones con el precio que han costado y el dinero gastado en el 16 en el 17 y el en 18, cualquier persona puede solicitarlo y se lo daremos, además de que cualquier persona que utilice el parque y pasee por él puede disfrutar y comprobar todas las mejoras que tiene el parque.”

DECIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentran las negociaciones con AENA relativas a las instalaciones del Club Deportivo Barajas?”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“El Club Deportivo Barajas fue fundado en 1951. Es uno de los clubes históricos de Madrid, tan histórico que parece que aún no se ha movido de esa fecha. En 1951 era un campo de tierra y hoy es un campo de tierra. Pero en la vida no todo es fácil, todos sabemos que Aena es el dueño de ese terreno y que está catalogado como servicio aeroportuario. Pues bien, una cosa es que las cosas no sean fáciles y otra, una inactividad por parte de los gobiernos municipales. Compartiremos, señora Concejala, que los tiempos del Partido Popular fueron malos pero me gustaría saber cómo va a explicar al Club Deportivo Barajas que en mayo de 2015 aterrizó el gobierno del cambio y en el campo nada ha cambiado. Sabemos el procedimiento que se ha de realizar, agradecería que invirtiese su tiempo en aclarar: 1, en qué posición se encuentra las negociaciones con Aena. 2, qué plazos o fechas puede darnos seguro. 3, ¿es una prioridad este tema para usted? Si en sus prioridades no hay ni un solo paso, polideportivo calle Mistral, ni me imagino lo que no es una prioridad.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues intentaré contestar a todas tus preguntas. Sí es una prioridad para mí, por supuesto que sí y lo llevamos intentando incansablemente y explorando todas las vías jurídicas que somos capaces de concebir. Lo hemos intentado, primero a través de un convenio con Aena; Aena, también contestando a tu pregunta, su posición es que está deseando que esa instalación, ese campo de fútbol, de una manera u otra, pase al Ayuntamiento. Y nosotros estamos deseando recepcionarlo bien sea a través de un convenio de cesión del suelo o bien sea a través de un convenio de cesión del uso. El problema que existe y, además, yo, de verdad, en este punto lo digo siempre, agradecería muchísimo que si algún grupo político tiene una solución más allá de las que estamos nosotros intentando poner, lo diga, y yo me comprometo a poner un cartel en el campo de fútbol que ponga, para que todo el mundo lo pueda leer, este problema del césped del campo de fútbol de este club lo ha resuelto Ciudadanos, Partido Socialista, Partido Popular... quien me ofrezca una solución, porque yo estoy trabajando incansablemente en encontrarla y me cuesta mucho. ¿Por qué? Porque Patrimonio, la Dirección General de Patrimonio, sea el que sea el convenio al que lleguemos con Aena, tiene que inventariar ese campo de fútbol y para inventariarlo nos pone la pega, nos la ha puesta ya por escrito, yo no sé si os ha llegado a vosotros... Vale. Por favor, Javier, el informe en que Patrimonio responde diciendo que no puede recepcionar el campo de fútbol porque es terreno aeroportuario, vamos, que lo podría pero que no puede haber ahí un campo de fútbol porque es suelo aeroportuario, con todo el detalle que dan, el detalle técnico que dan, digamos que se resisten a aceptar que haya un uso deportivo en un uso aeroportuario. Yo he estado trabajando codo con codo con Carlos Lasheras, el Director General de Planeamiento, para intentar encontrar una solución, de hecho, me he leído todo un informe de planeamiento, bueno, pues de toda la historia, digamos, desde que se declaró ese suelo como suelo aeroportuario...; qué usos se pueden dar. Ahora mismo, lo que estamos intentando, ya te digo, trabajando tanto con Carlos Lasheras como con Patrimonio porque tenemos que trabajar con ellos, no tanto con Aena, que Aena, si nosotros lo recepcionamos están encantados, es encontrar una excepción que no pase, indudablemente por una modificación del Plan General porque eso sería..., bueno, pues es matar moscas a cañonazos, es una barbaridad. Bueno pues porque un plan especial es algo que se tarda mucho en elaborar para... Nosotros lo que queremos es una solución cuanto antes. Cualquiera de vosotros puede hablar con Carlos Lasheras y que os dé un poco la opinión al respecto. Vamos a intentar que con un convenio de cesión de uso hacer una excepción, digamos, al uso aeroportuario en aras del uso deportivo y quizás con eso, consigamos una solución antes de que acabe el mandato, que nosotras veamos.”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Gómez-Leal Martín:

“Muchas gracias. El campo sigue incluido en las zonas de abastecimiento energético del aeropuerto. Según el Director General de Deportes no ha habido ningún ofrecimiento por parte de Aena para acceder al campo, ni al Ayuntamiento, lo más fácil, ni al club. Repito, no lo digo yo, es que lo dice el Director General de Deportes en la Comisión del día 19 de noviembre, está en vídeo. Pero usted y el club dicen que sí. En 2016 ustedes se habían reunido dos veces con el club, dos años después vemos, tanto al club como a su directiva llenando este Pleno. ¿De verdad cree que están contentos con su actuación? Y ya no le hablo de 2016, es que le hablo de unos meses atrás, le hablo de cuando usted dijo que se habían llevado a cabo el mismo número de reuniones que de iniciativas ejecutadas, muchísimas. Eso fue de julio de este año cuando estaba respondiendo a la pregunta formulada por Ciudadanos, dijo, y cito textualmente: “Además, una de mis mayores frustraciones ha sido el poner el césped” Yo por frustración entiendo que lo ha dado por perdido. Si esto es correcto no entendemos por qué no dice claramente: no he encontrado solución, tendrá que ser de tierra. Pero claro, ¿frustración por qué? Si usted misma dice que Aena está a favor de cederlo, el club también confirma que la última reunión así lo transmitió a Aena, una información que al Director General de Deportes no le ha llegado, o peor, ha obviado, pero si Aena quiere ¿por qué frustración en vez de éxito? Ahora me dice Patrimonio, lo estudiaremos. En la respuesta de su intervención dirá que es lento el proceso y todo lo demás, pero Concejala, nuestra proposición de medidas relativas al campo es de julio de 2016, más de dos años. La otra opción es reconocer la ineficacia del gobierno y decir que lo que se podría haber hecho era una modificación de la Plan General de Ordenación Urbana en Madrid. Es decir, es lento, pero es que 2015-2018, hay tiempo de sobra. Lo que, desde luego, no es la forma es ofrecerles un campo fuera del barrio, es decir, mover a más de 100 niños y jóvenes a un emplazamiento con la mitad de instalaciones, y es la principal razón por la que el club se niega a moverse, señora Concejala. No diga arraigo, diga que no se mueven porque las opciones que les proponen son peores que las actuales. Si tuvieran un polideportivo nuevo en la calle Mistral igual se movían allí, pero es que el césped que hay no es de fútbol. Ahora lo que se le acaba es el mandato pero la pelota sigue estando en su campo.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muy bien, no está nada mal como ensayo de retórica para ir aprendiendo.”

Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“A ver. Un poco de respeto. Yo pido un poco de respeto. Entiendo le molesta, pero si le molesta se aguanta. Hay que respetar a todo el mundo.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Me solidarizo con el Grupo Socialista que es una falta de respeto.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Consta en acta que pedís respeto. A ver, es que, verdaderamente, es curioso cómo se tergiversan las cosas, no se tiene en cuenta ni mis intervenciones ni mis respuestas. ¿Cómo puedes...? O sea, siempre hemos dicho lo mismo, siempre hemos, nosotros siempre hemos dicho lo mismo, el problema con ese campo de fútbol es que es suelo aeroportuario y que no puede haber una instalación deportiva en suelo aeroportuario, y que nosotros no podemos poner el césped por eso. Esa es la razón por la que no podemos poner el césped. Yo no sé si el Director General de Deportes en la Comisión..., me sorprende, desde luego, pero como dices tú, está grabado, o sea que no lo voy a discutir porque además es que estuve hablando con él varias veces antes de la Comisión, ha podido decir...”

Se producen intervenciones fuera de micrófono. Continúa su intervención la Sra. Concejala Presidenta:

“Que sí, que sí, que sí, si está grabado. Yo no voy a discutir algo que está grabado. Está grabado, yo no he visto la grabación pero además es que está grabado, con lo cual, además de vuestro testimonio, que no digo que no sea válido, es que está grabado. No entiendo por qué da esa respuesta porque, por supuesto, que nosotros hemos puesto en marcha un convenio de cesión con Aena que se ha llegado a redactar, que se ha llegado a tramitar con Patrimonio y que Patrimonio ha llegado a dar la respuesta negativa porque es suelo aeroportuario. Todo eso, además, está documentado, está documentado. Y luego, me sorprende también que me digas que porque yo digo que es una frustración lo estoy descartando no, o sea hay muchísimas cosas en la vida que te frustran y no quiere decir que no sigas peleando por ella vamos de hecho yo en este trabajo que tengo ahora me pasa continuamente, que me frustra no poder hacer las cosas con la celeridad, o con la agilidad, o con la o, en los plazos en los que a mí me gustaría que se hicieran pero no quiere decir que yo haya tirado la toalla y te puedo poner muchos ejemplos, me frustra muchísimo no haber hecho todavía

el aliviadero del barrio Aeropuerto ¿he descartado hacerlo?, en absoluto, peleo cada semana dedico bastante tiempo a intentar hacer el aliviadero del Barrio del Aeropuerto ¿me siento frustrada? Sí, tremendamente, no solo frustrada, tremendamente preocupada además de frustrada pero eso no quiere decir que ha tirado la toalla y con el campo de césped, de campo de fútbol me pasa exactamente lo mismo.”

DECIMOSÉPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Está previsto implantar el SER (Servicio de Aparcamiento Regulado) en el Barrio del Aeropuerto?”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Bueno voy a ver qué le parece hoy mi pregunta porque como, felicita o regaña, pues hoy vamos a ver si le gusta o no le gusta. Está usted cogiendo un tono autoritario últimamente que está ya a nivel casi de la propia Alcaldesa con las regañinas de madre, que yo creo que venimos todos ya muy regañados, muy aprendidos independientemente de la edad. Yo creo que me gustaría que, quiero pedir respeto para todos los vocales vecinos independientemente de la pregunta, que le guste o no le guste. Mire, le traigo esta pregunta porque hay un runrún de que ustedes quieren instalar el servicio estacionamiento regulado en el Barrio del Aeropuerto. Ya sabemos que ustedes están en contra de que haya más plazas de aparcamiento, de hecho, rechazaron las alegaciones que hicieron los propios vecinos donde pedían que hubiera más aparcamiento en el barrio del Aeropuerto cuando hicieron el planeamiento. Ese planeamiento que tampoco le costó tanto, lo digo porque como ahora hay que hacer la modificación de un Plan General, dice que no se puede hacer, me extraña que diga eso cuando usted es la portavoz de la Comisión de Urbanismo y vemos todos los meses cómo se tramitan esos planes especiales, por lo tanto, eso me parecen excusas de mal perdedor para tirar balones fuera. Entonces me gustaría que me aclarara si se va a poner el SER en el barrio del Aeropuerto y que fuera clara en su respuesta.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues sí, efectivamente, lo de traer cosas al Pleno por un runrún pues es lo que tiene. No se va a poner el SER porque, de hecho, en todo caso lo que contempla la Ordenanza de Movilidad Sostenible, aprobada el 23 de octubre de 2018, no hace ninguna alusión al SER sino ya a lo que llaman ZAV, Zonas de Aparcamiento Vecinal,

que no son en absoluto que lo que viene siendo el SER, porque los porque los usos son distintas. En cualquier caso, una Zona de Aparcamiento Vecinal, ZAV, que no es SER, solamente se pone en marcha a petición de la iniciativa vecinal y tras un proceso participativo. O sea, que en cualquier caso, no sería una decisión del equipo de gobierno sino una solicitud vecinal, tanto en el Barrio del Aeropuerto como en cualquier otra zona de Madrid en la que los vecinos, que en algunos casos es así, agobiados por la presión que sobre sus zonas residenciales ejercen las empresas, decidiesen, digamos, solicitar estas Zonas de Aparcamiento Vecinal. En cualquier caso, en las conversaciones que hemos tenido con los representantes de las asociaciones de vecinos del Barrio del Aeropuerto la impresión que nosotros tenemos es que esta iniciativa no va a surgir de los vecinos en el Barrio del Aeropuerto y, en cuanto y tanto no surja de los vecinos del Barrio del Aeropuerto, como ya digo, que es una medida que solo se toma por iniciativa vecinal, pues no creo que nunca, o por lo menos en los próximos tiempos, llegue a haber una zona de aparcamiento vecinal en el Barrio del Aeropuerto.”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Bueno, me gustaría que nos contara qué es eso del ZAV, porque ahora nos cambia el nombre y ahora dirá, ¿es un estacionamiento por el que hay que pagar? Voy a seguir. Lo digo para que luego no me corté y si quiere luego contestarme, me gustaría que me lo contara. Y luego, permítame que dude de sus procesos participativos porque ustedes siempre preguntan pero luego hacen lo que quieren. O si no, basta con ver la actuación de la Gran Vía donde preguntaron si la gente quería una Gran Vía bonita y eso se lo tomaron como una carta blanca para hacer lo que les daba la gana, cortar Madrid o cortar Madrid, hacer Madrid Central y prohibir a la gente moverse según sus necesidades, por lo tanto... Y me choca que ahora digan que sí, que van a atender lo que les pidan los vecinos, cuando los vecinos, en las alegaciones al planeamiento les pidieron que, por favor, no quitarán plazas de aparcamiento y ustedes dijeron que, efectivamente, esas peticiones se las pasaron como hacen las demás, es decir, dicen que sí, que sí aquí, a la cara de todos, pero luego votaron en contra de estas alegaciones porque no querían que hubiera más plazas de aparcamiento que es lo que necesitan los vecinos del Barrio del Aeropuerto. Bueno, y que hagan algo en el barrio del Aeropuerto porque seguimos terminando la legislatura y usted sigue sin hacer absolutamente nada. De hecho, ni siquiera la operación asfalto, que se comprometió a hacer el señor Toribio, me parece que en noviembre, dijo que en noviembre estaba hecha la operación asfalto, sí, noviembre dijo, estamos ya a final de diciembre sigue sin haber nada nuevo en el Barrio del Aeropuerto.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, la verdad, es que tampoco pensaba meterme mucho en este tema que a mí me parece francamente desagradable, que es la demagogia brutal que ha hecho el Partido Popular recientemente en su visita al Barrio del Aeropuerto diciendo, haciendo creer a las vecinas, a los vecinos y a la opinión pública que un dinero que va a invertir el Ayuntamiento de Madrid en el Barrio del Aeropuerto y que solamente la Comunidad de Madrid va a gestionar, es dinero un invertido por la Comunidad de Madrid. En cualquier caso, Almudena, yo creo que como Concejala, ya sé que me dirás que te estoy regañando, pero bueno, algo que está perfectamente definido en la nueva ordenanza de movilidad que se ha aprobado en el Ayuntamiento, que es qué son estas zonas ZAV, deberías, yo, vamos, creo que por pura curiosidad, yo me lo leería, me enteraría y, sobre todo si vas a traer una propuesta al Pleno relacionado con ella, pues razón de más para haberle echado un vistacillo antes de venir aquí.”

DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Después de los accidentes mortales ocurridos en el distrito en menos de un mes. ¿Está realizando la Junta Municipal de Barajas, o en su defecto, el Área de Medio Ambiente y Movilidad algún estudio de puntos negros del Distrito?”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“21 de octubre del 2017, muere un hombre atropellado en la rotonda del barrio del Aeropuerto. 19 de septiembre de 2018, fallece un hombre de 66 años atropellado en la calle Timón. 15 de noviembre de 2018, fallece un hombre de 51 años atropellado en la avenida de Cantabria. 17 de noviembre de 2018, fallece un chico de 17 años atropellado en la avenida de Logroño. 22 de noviembre de 2018, fallece un hombre de 60 años atropellado en una avenida cercana al IFEMA. El sábado pasado, una mujer era atropellada en la rotonda de la Ermita, esperemos que sin consecuencias que tengamos que lamentar. 4 atropellos mortales en un año y fatídico el mes de noviembre de este año. Algo está fallando, creo yo, cuando hemos pasado en nuestro distrito de 175 atropellos en 2016, a 202 en 2017. Dicen los estudios que una buena iluminación tanto de las aceras como de la calzada, en especial los pasos de peatones, puede llegar a reducir los atropellos hasta en un 30% si tenemos en cuenta que el 90% de las decisiones que toma el conductor se basan en lo que ven. Durante estos casi cuatro años tanto el Grupo Municipal Popular, como Ciudadanos, como el Grupo Municipal Socialista hemos traído a este Pleno infinidad de iniciativas haciéndole ver a usted los

puntos negros de nuestro distrito. Por ponerle solamente algunos ejemplos, semáforos enfrente del Instituto Barajas, semáforo en la glorieta del Barrio del Aeropuerto, iluminación del parking de El Capricho y final de carril bici, medidas de seguridad vial en la calle Falúa con Balandro, templado del tráfico en el Barrio del Aeropuerto. El año pasado mi grupo le pedía un estudio del tráfico de la glorieta de Alhabia, importante punto negro por la proximidad de un colegio y, por tanto, frecuentado por niños. Ciudadanos le pedía un estudio para localizar los pasos de peatones más peligrosos y que no cumplieran la normativa. Durante todos estos años, le hemos pedido en más de 15 ocasiones que estudiara los pasos de peatones o los cruces o las glorietas potencialmente peligrosos. Durante todos estos años ustedes han escuchado y, en la mayoría de las ocasiones, han aprobado las iniciativas de los grupos de la oposición. En otras ocasiones han dado excusas sin sentido de por qué no iban a actuar en estos puntos. Y con cada una de las muertes nos llevamos las manos a la cabeza. Y no solamente hemos traído a este Pleno iniciativas directamente relacionadas con la seguridad vial, también durante estos años le hemos dicho los baches que había que arreglar, las ramas que había que podar porque tapaban señales de tráfico o farolas, las calles que había que asfaltar para mejorar la circulación de los coches y muchas otras relacionadas con la seguridad.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Tienes que concluir, se han agotado tus tres minutos”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“¿Qué rápidos, no? Mis minutos duran, es que me quedan dos segundos, es que estoy pasmada, de verdad, Es que mis tres minutos corren que, que... como los coches de la avenida de Logroño.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“ Como dice Mercedes intentaremos traer un cronometro, del que todo el mundo se fie, que no esté “tongao” para que así, dependiendo de quién sea el vocal vecino vaya más rápido o vaya más lento, pero vamos, sí, los habían consumido con creces”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Me quedan 30 segundos, por favor”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Quizás por gentileza te pueda dar 30 segundos, pero quedarte no te quedan, de hecho habías consumido bastante más de tus tres minutos”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Pero por gentileza”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Venga, por gentileza 30 segundos”.

Continúa su intervención la Sra. Pérez Fernández:

“Me queda nada más que un párrafo. 4 muertes por atropello yo creo que son muchas pero todavía quedan algunos puntos negros en nuestro distrito que habría que darles una solución. Muchas gracias por los 30 segundos.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Verdaderamente, a mí lo que sí me fastidia es que insinúes que no somos equitativos con los tiempos cuando es algo que regula el Secretario con un cronómetro y bueno, que a ti se te hagan cortos, pues qué le vamos a hacer, oye, yo qué sé. Bueno, lo primero que quiero decir es que lamento, por supuesto, muchísimo todas los atropellos que ha habido recientemente en el distrito. Yo también, por supuesto, estoy impactada por, bueno, pues por la coincidencia temporal que ha hecho que se produzcan varios en muy poco tiempo. Por supuesto que es una preocupación permanente del gobierno y del distrito el ir mejorando todos los problemas de movilidad, de visibilidad, de tráfico a veces excesivamente rápido, poniendo medidas de templado de tráfico. Es algo en lo que se trabaja continuamente, entre otras cosas, también, con la colaboración, por supuesto, de los grupos de la oposición que traéis, pues yo creo que casi todos los meses, hay alguna iniciativa relacionada con la movilidad y con la seguridad vial. Yo creo que entre el trabajo que hacéis vosotros, el trabajo que hacemos nosotros, el trabajo que hacen las áreas de Medio Ambiente y Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible y el trabajo que hace la Policía Municipal, creo que es algo por lo que constantemente se está velando y se está mejorando. Indudablemente que sí que hay estudios de los puntos negros del distrito, aunque a esos estudios de los puntos negros no se ha incorporado, digamos, los últimos acontecimientos porque se incorporarán, por supuesto, en los siguientes estudios que

se hagan. Concretamente, el último estudio de puntos negros de la ciudad de Madrid dio dos en este distrito, uno es la glorieta de la ermita de la Virgen de la Soledad y la otra es la avenida de Logroño con la avenida General. En el caso de la glorieta se ha regulado semafóricamente los pasos peatonales y en el caso de la avenida de Logroño, por parte de la Policía piensan que sí que se podría mejorar algo la seguridad con una modificación del trazado y de la señalización. En cualquier caso, en el próximo Consejo de Seguridad del distrito se dará cuenta específicamente de todo el tema de la seguridad vial y se analizará estas situaciones que, desgraciadamente, han acontecido en las últimas semanas. Y por cierto, una cosa que antes comentaste que al Consejo de Seguridad, me parece que comentaste que como venía la Portavoz no podías venir tú, o algo, bueno, que lo digo porque, por supuesto, sabéis de sobra que podéis venir los que queráis, no es necesario que venga sólo un representante de cada grupo político. Este informe se lo pasas a todos los grupos políticos.”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué motivos hay para que transcurrido un año no se haya realizado obra alguna para reforzar la seguridad en el paso de cebra y en el carril bici que cruza el Paseo de la Alameda de Osuna? ¿Qué previsión tiene la Junta Municipal para su ejecución?”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La propuesta, bueno, pues como todas las que se aprueban en el Pleno se trasladó, se dio traslado al Área competente para mejorar esta seguridad en el carril bici y bueno, pues desgraciadamente, como ha pasado con otras proposiciones, desde el Área no sé si se ha avanzado algo en ello o no. Hemos pedido el correspondiente informe para que nos dijera se encontraba la proposición y no nos han mandado un informe. Lo hemos reclamado estos días incesantemente y yo no sé si porque se ha traspapelado en el Área la respuesta o por qué, vamos, a la hora de empezar el Pleno, que hasta este momento ha estado, han estado, hemos estado reclamando al área el informe sobre el estado en que se encontraba la proposición, no nos han contestado nada. Seguiremos insistiendo no solo en que digan cómo está la proposición sino, por supuesto, en que avance para su cumplimiento.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Mire, después de escuchar sus explicaciones de por qué a día de hoy no está resuelta esta iniciativa, al menos para mi grupo y supongo que para los vecinos aquí presentes, la verdad es que no nos sirve y nos produce una profunda decepción y hasta un cierto menosprecio al trabajo realizado por los vocales vecinos de este grupo porque esta proposición se hizo aquí, en el Pleno, se hicieron fotografías, se atacaron todos los puntos, reductores de velocidad, iluminación, señales, señales luminosas y a día de hoy, ya hace un año, sigue sin hacerse nada. Este paso es utilizado por una gran cantidad de peatones y de ciclistas y, además, por la gran cantidad de coches que pasan por ahí es súper peligroso, es más, ha habido conatos de atropello de los que nos han informado varios vecinos. Creemos, vamos, creemos no, creemos que debía ser un punto importante a subsanar. También tengo que recordarles que en esta iniciativa no hubo debate porque la Junta de Portavoces, todos los grupos, repito, todos los grupos, están de acuerdo en esta iniciativa y la consideraban importante para el distrito por lo que no fue necesario ningún debate. Entonces, no entiendo por qué, después de un año, no tenemos ni informe ni se ha hecho nada. Además, después de los graves accidentes que ha habido en el distrito, este tipo de iniciativas deberían pasar a ser una prioridad de esta Junta Municipal, pero mucho nos tememos que pasará lo que sigue pasando durante los últimos cuatro años, que todo sigue igual y seguiremos esperando tiempos mejores.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues no tengo mucho que añadir, simplemente comprendo tu enfado y lo comparto, de hecho. A mí me ha disgustado mucho la actitud del Área en el sentido de que ni siquiera nos han contestado cuando les hemos preguntado. Vamos a seguir insistiendo, sin ninguna duda, y ya digo, no solo en que nos informen en qué estado se encuentra la proposición sino que también la ejecuten. Os mantendremos informados en el momento que tengamos una respuesta o alguna novedad. Entiendo perfectamente el enfado que expresas.”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Lo único pedirle que cuando tenga la contestación del Área componente nos lo haga saber, o el informe o la respuesta que le den”

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es el análisis de la Concejala Presidenta del estado de la vía pública en el Distrito de Barajas? ¿Qué medidas se están tomando a cabo desde la Junta de Distrito de Barajas para dar respuesta a las peticiones y demandas de los vecinos al respecto?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Pues yo repregunto, porque claro, el estado de las vías públicas es algo muy amplio, no sé ni siquiera si os estáis refiriendo a la limpieza o al estado de conservación y mantenimiento de las vías públicas. Me gustaría que matizarais un poco más a qué os referís y, en función de eso, trato de dar la respuesta más ajustada. En cualquier caso, vaya por delante que considero que todas las medidas que se toman de limpieza y de mantenimiento pueden ser mejorables, por supuesto, pero no creo que haya un mal estado ni de limpieza ni de conservación de las vías públicas en el distrito.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“A ver, yo le voy a comentar. Después de casi 4 años de gestión, el estado de la vía pública, que engloba todos esos aspectos a los que usted se refiere, en el distrito de Barajas sigue siendo su mayor asignatura pendiente y debe ser que, como usted está frustrada, pues no resuelve. Pero bueno, a mí me sorprende mucho este estado en el que usted se encuentra ya que demuestra muy poca tolerancia con la frustración, en los plenos, con los vocales vecinos, pero bueno. Ante las reiteradas denuncias del estado de la vía pública su respuesta es siempre la misma, la que nos ha dicho hoy, excusa tras excusa para no reconocer su falta de trabajo y su poca falta de interés. Desde el 2015 se ha traído al Pleno, de manera recurrente, la limpieza, la falta de recogida de las hojas, el cambio en los horarios de recogida de la basura en el distrito, los excrementos caninos, el estado de los contenedores saturados de papel y cartón, cuya recogida no se hace ni en tiempo ni en la forma que se marcan en el contrato integral. Y ante su incapacidad de hacer cumplir sus cláusulas su respuesta es siempre la misma, y cito literal para que no haya batiburrillo: “La culpa es de los contratos heredados”. Eso sí, esto se decía hasta que se firmó el nuevo contrato, entonces, usted pasa a la segunda opción, y cito literal: “Si todas esas cuestiones, que son básicamente el cuidado de las vías públicas, las zonas verdes, la limpieza, estuvieran descentralizadas, como, de hecho, estamos trabajando en Ahora Madrid para descentralizarlas, se podría

gestionar con muchísima eficacia”. A eso es a lo que me refería en la pregunta, a todo eso que usted ya sabe lo que es la vía pública. Tres años después, hay un nuevo contrato integral de limpieza, desde el 1 de noviembre del 2016 y, sin embargo, la limpieza en Madrid es absolutamente deficitaria y, en cuanto a la descentralización, ésta no ha llegado ni se prevé que llegue antes de las elecciones debido, y ya le comentaba su incapacidad de gestionar la política municipal. Eso sí, el personal se quedó contratado para ello. Y lo único que se ha limpiado en este distrito es lo que nunca se debió limpiar. En cuanto al arbolado, ustedes llegaron y talaron 165 árboles, solamente había informe de 20. Incumplieron la promesa de reponer los alcorques vacíos, han desatendido la petición de informe y actuación en aquellos que, por sus oquedades o por su inclinación, son susceptibles de provocar una situación de riesgo, ya porque se encuentren situados en zona de gran afluencia o por estar cerca de, o bien, escuelas infantiles, el colegio Zaragoza, el Guadalajara o el Instituto Villa de Madrid. Respecto a las aceras ni reparan ni mantienen. Su gestión se ha limitado a ensanchar desmesuradamente las mismas en aquellas zonas donde no pasea nadie, convirtiéndose en un gasto inútil y agravando aún más el aparcamiento, que es un serio problema en el distrito. Y además, provocando un caos circulatorio al impedir que una circulación fluida se realice por las mañanas en el distrito. Y, por último, el asfaltado.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando de que ha concluido su tiempo de intervención. La vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora pide que se le permita concluir a lo que accede la Sra. Concejala Presidenta.

“Un segundo solo. Nada más, señora, yo lo único que creo que debe hacer usted es prestar atención a los vecinos y no decir que le preocupa que los vecinos tengan una percepción de la realidad muy distinta a la que se supone que, o sea, a la suya.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Lo primero decirte que estás mal informada. Los contratos de limpieza de la vía pública y de mantenimiento no han concluido ni se ha hecho un nuevo contrato. El nuevo contrato es el contrato de recogida de basura. No, pero es que no tiene, o sea, no tiene nada que ver el de limpieza de la vía pública con el de recogida de basura y el de recogida de residuos. Son dos contratos completamente distintos, indudablemente, deficiencias en la limpieza, si es que alguien piensa que las hay, no son debidas al de recogida de basura sino al de limpieza de la vía pública y siguen siendo, efectivamente, los mismos contratos que licitó el anterior gobierno aunque hemos procurado mejorar muchos de sus aspectos. Bueno, yo insisto, respecto a mi frustración, que sí que hay temas, como ya he mencionado en este Pleno, que me generan frustración, sí,

concretamente hemos mencionado dos, el del campo de fútbol y el del aliviadero, te aseguro que no estoy frustrada por el estado, ni de limpieza ni de conservación de las vías públicas, porque considero que, aunque es mejorable, porque siempre, siempre una ciudad es un pozo sin fondo a la hora de meter recursos en cuanto a limpieza y mantenimiento de la vía pública pero, desde luego, me parece que es perfectamente aceptable. Y no, no me genera, si eso te inquieta, no me genera frustración. Creo que es mejorable y seguiremos trabajando para que se mejore, pero creo que es suficientemente adecuado.”

VIGESIMOPRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es el motivo del retraso de las obras de mantenimiento realizadas en los edificios municipales en el presente año?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“La pregunta es la que menciona el Sr. Secretario: ¿por qué no se acaba nunca a tiempo las obras en los edificios municipales? Y espero que no nos haga la misma demagogia y falte a la verdad como antes en el Barrio del Aeropuerto, porque hay que explicar que las ARRU, que es una ayuda que da el Estado, el Gobierno de España, por cierto, que ya lo dejó Montoro, a la Comunidad de Madrid que se lo transfiere para que lo gestione y es quien decide su destino para que el Ayuntamiento, en este caso, lo ejecute. Cosa que debería estar usted muy agradecida, sí, cosa que debería estar usted muy agradecida a la Comunidad de Madrid porque usted ha devuelto, o ha devuelto el Ayuntamiento en dos ocasiones, en dos ejercicios presupuestarios, las ARRU y la Comunidad de Madrid ha sido capaz de negociarla con el Estado para que las mantenga. Por cierto, mi compañera se lo pedía, ¿nos puede explicar en qué consiste el modelo de aparcamiento ZAV? Porque igual lo que usted no ha querido decir es que quien vaya a visitar el Barrio Aeropuerto lo puede hacer de forma limitada y pagando. Pero bueno, en cualquier caso, el retraso en la financiación de las obras en los edificios municipales es un ejemplo más, y muy claro, de lo que venimos aquí denunciando Pleno tras Pleno, que es su dejadez, que es la dejadez que tiene usted por este distrito. No sólo quita la carrera de la Constitución, no sólo quita la actividad “Barajas más cerca de tu aula”, que antes mencionábamos, no solo quita “Cartas a un maltratador”, no sólo quita el certamen de 8 mujeres populares, la orquesta de la Plaza, la chocolatada, no sólo deja los centros culturales carentes de actividad, con una máxima gravedad, que es que usted se entera que lo ha quitado cuando los grupos municipales lo traemos al

Pleno. Conclusión corroboramos: usted pasa olímpicamente de este distrito. Y pasa lo mismo con las obras en los edificios municipales, que es incapaz de acabar las obras a tiempo en detrimento del uso por los vecinos del distrito. ¿Por qué? Porque usted no está detrás de cuándo tienen que comenzar esas obras. Pasa exactamente igual, la carencia en la dirección política de esta Junta origina que nada vaya a tiempo. Ya sé que me va a decir lo de siempre, que si las instalaciones estaban abandonadas, que si no se acometían obras y todo lo demás; y ya le digo yo que es flagrantemente falso, que se podía haber hecho más, por supuesto, pero que usted no empiezan las obras a tiempo y que usted no gestiona diligentemente los tiempos de ejecución de las obras también. Yo le ruego, de verdad, que deje de mirar atrás, mire hacia delante, asuma su responsabilidad, y dirija la orquesta para que las obras acaben en tiempo y forma, porque no se entiende que la biblioteca y sala de estudio del Gloria Fuertes cierre una vez más, porque ya pasó otro año, la primera semana de diciembre, en plena época de exámenes; no se entiende que la única piscina del polideportivo del distrito esté cerrada todavía, y estamos a final de año. Le recuerdo, además, que según sus promesas que hacía cuando llegó aquí, que el nuevo polideportivo con tres piscinas, en la calle Mistral, tenía que estar funcionando, lo ha presupuestado también tres veces, no hay un solo ladrillo puesto. Y no se entienden colegios con andamos en noviembre y no por la dimensión de las obras, sino por empezarlas a principio de agosto, como ha pasado en más de una ocasión. Termino, señora Concejala, un ejemplo muy claro, el otro día me encuentro con un histórico representante vecinal de la Alameda de Osuna, un histórico, todo el mundo lo conocerá diciendo que es histórico. Pues bueno, me dijo que vino por unas farolas a la Junta Municipal para que alguien, algún representante político, vino durante 6 días seguidos y no fue capaz de hablar con nadie, con nadie, con un ordenanza. Dice, bueno pues al final me resigné y lo tuve que meter por registro, dice pero eso antes jamás me pasaba. Pues esa, señora Concejala, es el fiel reflejo de lo que es la gestión de esta Junta.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A ver yo, ahora, en este tema concreto, no sólo es que no esté frustrada, continuando con mi estado de ánimo, sino que estoy profundamente orgullosa. En este distrito y también en San Blas Canillejas, se están alcanzando unos niveles de inversión, de mantenimiento, en todas las infraestructuras, en los colegios, en las instalaciones deportivas, en el polideportivo, históricas y absolutamente fuera de todo lo que se venía invirtiendo y, de hecho, no hay más que ver cómo están los colegios, cómo están las instalaciones deportivas, en todas se han hecho obras, obras importantes. Basta sólo hablar con las comunidades escolares, con los directores de los colegios. La única obra que sí que se ha retrasado considerablemente, o sea, claramente, es la de la piscina

cubierta. La razón, yo creo que ya la he explicado en este Pleno, pero la puedo volver a explicar, cuando se vació la piscina todas las baldosas de las paredes se empezaron a desprender, los técnicos no habían previsto esa incidencia, ese problema, porque el agua de la piscina, la propia agua, hacía presión sobre las paredes y hacía que se mantuvieran bien y hubo, sobre la marcha, que ampliar mucho el proyecto respecto a lo que inicialmente se había se había planificado. Yo creo, hay cosas que indudablemente no están saliendo como a mí me gustaría, ya he puesto dos ejemplos, hay cosas que podrían ser mejorables pero que yo creo que no están tan mal como se quiere hacer creer, como puede ser la limpieza y el mantenimiento de la vía pública, pero hay algo de lo que me siento profundamente orgullosa, que es de la inversión que se ha hecho en estos años, y muy particularmente en este último año, en todo lo que son edificios municipales, colegios, instalaciones deportivas y el polideportivo. Además, quiero aprovechar para agradecer a Nuria y a Javier y a todos los funcionarios de la Junta, porque me consta el esfuerzo impresionante que han hecho para poder acometer toda esta inversión, que como digo era inédita en este distrito y en general en Madrid. Ya sin más concluimos el Pleno, os deseo a todos Feliz Navidad, que lo paséis lo mejor posible con vuestras familias y vuestros seres queridos y, por supuesto, muchísima felicidad para el 2019, yo creo que es un momento muy bonito el cambio de año y todos los propósitos y buenos pensamientos que todos tendremos en ese tránsito. Muchas gracias”.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veintiuna horas y cuarenta y un minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 12 de diciembre de 2018

1.-Pedro Serrano (Vecino Centro Mayores Acuario).

Interviene en relación a la situación de los mayores de las clases de fisioterapia de Acuario, indicando que es una sorpresa positiva que se plantee el Centro de Botica y, que en la reunión que se mantuvo, a la vista de que no había otros espacios, se consideró positiva que se adecuase el espacio donde se está ahora. Informa que el día 10 hubo un simulacro de evacuación, manifestando su preocupación por que la puerta del garaje no se podía abrir en caso de emergencia. Recuerda también que la Concejala les prometió que en caso de que se procediese a realizar las obras se trataría de evitar un parón de las actividades. Pone de manifiesta que desde la Junta se están preocupando por el gimnasio y que ya se han cambiado las poleas y mejorado las máquinas.

2.-José Placín (vecino)

Interviene indicando que ha habido dos cuestiones que le parecen muy importantes en estos 3 años, el autobús al Ramón y Cajal y la celebración del 30 aniversario de la constitución de la Junta.

A continuación pregunta en qué situación se encuentra el Barrio del Aeropuerto al haber pasado 3 años desde el planeamiento. Respecto del campo de futbol del CD Barajas, pregunta que, si AENA cede el terreno, no es posible hacerlo y luego más adelante toda la tramitación del cambio de uso, por las demoras burocráticas. Agradece al personal de la Junta por su trabajo. Se refiere a la Sra. Maillo, agradeciendo que en su caso considerara que a la gente que está en las cunetas se las tiene que dar una sepultura digna.

3.- Carmen Rodriguez (vecina)

Interviene deseando un buen fin de año 2018 y un buen principio de año 2019, agradeciendo el apoyo recibido ante la situación de grave enfermedad de su hija.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

Respecto de la intervención de la Sra. Rodríguez agradece sus palabras manifestando en nombre de todos los presentes, los mejores deseos para 2019 y, en especial, la máxima recuperación para su hija. En relación a las intervenciones referidas al Centro de Mayores de Acuario, indica que hay contradicción en relación a lo que plantea respecto del funcionamiento de la puerta del garaje. Los Servicios Técnicos municipales

habían informado positivamente sobre las condiciones de seguridad, al contrario que esta información sobre esa puerta. En cualquier caso, afirma que se realizarán las reparaciones pertinentes o, en su caso, habrá que concretar qué se dijo y quién dijo que no se podía abrir la puerta; considera interesante conocer la posibilidad que hay de prescindir de algún elemento para buscar un lugar, así como la idea del Grupo Socialista de usar el Centro de Botica, manifestando que es un tema sobre el que se está trabajando para lograr resolverlo.

Respecto del campo de fútbol del CD Barajas, la Sra. Concejala manifiesta su deseo de poder poner césped en ese campo, informando que la Intervención Delegada no admitiría un gasto en ese campo al no estar en el inventario, no obstante, remite a la pregunta existente en el orden del día donde dará más datos al respecto.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.